



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA A PARTIR DEL PLAN DE ESTUDIOS FLEXIBLE 2004**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PÚBLICA**

**PRESENTA:
SEBASTIÁN SALAZAR VENCES**

**DIRECTOR:
M. EN E. P. D. LAURA E. BENHUMEA GONZÁLEZ**

TOLUCA, MÉX. DICIEMBRE 2015

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS, ESQUEMAS Y GRÁFICOS	III
INTRODUCCIÓN.....	VI
CAPÍTULO I. EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9
1.1 Historia y epistemología de dos disciplinas	9
1.2 El desarrollo de la Ciencia Política.....	19
1.3 El desarrollo de la Administración Pública	30
CAPÍTULO II. EL ESTUDIO DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAEMéx	45
2.1 El Estudio de dos disciplinas en México	45
2.2 El Estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública en la Universidad Autónoma del Estado de México.....	52
2.3 El Plan de Estudios Flexible 2004	55
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL PLAN DE ESTUDIOS FLEXIBLE 2004.....	68
3.1 Justificación al corpus	69
3.2 Años 2009-2010.....	70
3.3 Año 2011.....	73
3.4 Año 2012.....	76

3.5 Año 2013.....	79
3.6 Año 2014.....	82
3.7 Consideraciones finales: ¿hay relación entre el área de acentuación de la investigación y el área de acentuación de la trayectoria académica?	86
CONCLUSIONES	92
FUENTES CONSULTADAS.....	94
ANEXOS.....	96

ÍNDICE DE TABLAS, ESQUEMAS Y GRÁFICOS

Tablas

Tabla no. 1, Distinción Entre Filosofía y Ciencia.....	17
Tabla no. 2, Enfoques y Corrientes de la Ciencia Política.....	19
Tabla no. 3, Objetos de la Administración Pública.....	35
Tabla no. 4., Corrientes Principales en la Evolución de la Administración Pública	42
Tabla no. 5, Programas de la Licenciatura en Ciencia (s) Política (s), Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México.....	47
Tabla no. 6, Área de acentuación: Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política	60
Tabla no. 7, Área de acentuación: Comunicación Política	62
Tabla no. 8, Área de acentuación: Gestión.....	63
Tabla no. 9, Área de acentuación: Políticas Públicas.....	65
Tabla no. 10, Relación de Proyectos de Investigación por año	70

Esquemas

Esquema no. 1. De la Filosofía a la Ciencia: el Conglomerado Cognoscitivo de la Política.....	18
Esquema no. 2, Mapa Curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública del Plan de Estudios Flexible 2004.....	58

Gráficos

Gráfico no. 1, Área de Acentuación de la Investigación en 2009-2010.....	71
--	----

Gráfico no. 2, Enfoque de la investigación en 2009-2010	72
Gráfico no. 3, Director de Investigación en 2009-2010	72
Gráfico no. 4, Autores más citados en 2009-2010	73
Gráfico no. 5, Área de Acentuación de la Investigación en 2011	74
Gráfico no. 6, Enfoque de la investigación en 2011	74
Gráfico no. 7, Director de Investigación en 2011	75
Gráfico no. 8, Autores más citados en 2011.....	75
Gráfico no. 9, Área de Acentuación de la Investigación en 2012.....	76
Gráfico no. 10, Enfoque de la investigación en 2012	77
Gráfico no. 11, Director de Investigación en 2012.....	78
Gráfico no. 12, Autores más citados en 2012.....	78
Gráfico no. 13, Área de Acentuación de la Investigación en 2013	79
Gráfico no. 14, Enfoque de la investigación en 2013	80
Gráfico no. 15, Director de Investigación en 2013.....	81
Gráfico no. 16, Autores más citados en 2013.....	82
Gráfico no. 17, Área de Acentuación de la Investigación en 2014	83
Gráfico no. 18, Enfoque de la investigación en 2014	83
Gráfico no. 19, Director de Investigación en 2014.....	84
Gráfico no. 20, Autores más citados en 2014.....	85
Gráfico no. 21, Coincidencia entre área de acentuación de investigación y área de acentuación de trayectoria académica de 2009-2010	87
Gráfico no. 22, Coincidencia entre área de acentuación de investigación y área de acentuación de trayectoria académica de 2011.....	87
Gráfico no. 23, Coincidencia entre área de acentuación de investigación y área de acentuación de trayectoria académica de 2012.....	88

Gráfico no. 24, Coincidencia entre área de acentuación de investigación y área de acentuación de trayectoria académica de 2013.....	88
Gráfico no. 25, Coincidencia entre área de acentuación de investigación y área de acentuación de trayectoria académica de 2009-2014	89
Gráfico no. 26, Tendencias de relación en área de acentuación de la investigación y área de acentuación de la trayectoria académica	89

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es de tipo exploratoria con intenciones explicativas, nace con el propósito de conocer el estado actual de la producción científica (tesis, tesinas, ensayos, memorias y artículos especializados) de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Lic., en CPyAP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEMéx) a partir de la implementación del Modelo Institucional de Innovación Curricular de 2004 que desembocó en el diseño de un plan de estudios comúnmente llamado <<Plan de Estudios Flexible 2004>>, intentado explicar por qué se presenta de tal forma.

La FCPyS como organismo dependiente de la UAEMéx asume la función social de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura donde, a través de los planes de estudio de las tres licenciaturas (Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Sociología), la especialidad en género, violencia y políticas públicas, dos maestrías (Estudios para la Paz y el Desarrollo y Administración Pública y Gobierno) y el doctorado (en Ciencias Sociales) logra dicho propósito en una sociedad demandante de respuestas que satisfagan sus necesidades.

Atendiendo dichas demandas, en 2004, en el marco de la reforma curricular de dicha institución, derivado de Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC) y de las recomendaciones de la evaluación de la Consejo Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se pusieron en marcha nuevos planes de estudio teniendo como paradigma el enfoque por competencias, centrados en el aprendiz, con una estructura curricular flexible, transversal y con procesos académicos innovadores.

La estructura curricular del Plan Flexible 2004 consta de tres núcleos (básico, sustantivo e integral) donde la investigación se encuentra presente directamente en dos de ellos (básico y sustantivo), surge entonces el interés por investigar el desarrollo que ha tenido la investigación que en la Lic., en CPyAP que se expresa a través de las diferentes modalidades de investigación: tesis, tesinas, ensayos, memorias y artículos que los alumnos presentan para obtener el título que los faculta para ejercer la profesión legalmente. De ello se sigue la presente

investigación que se ha planteado una serie de interrogantes que posibilitan ubicar la producción científica de la licenciatura: ¿Cuáles son los temas que más son recurridos por los estudiantes?, ¿Quiénes son los autores más citados?, ¿Cuáles son los enfoques más son citados?, ¿Cuál es la relación entre el área de acentuación y el tema de investigación?, ¿Cuál es la relación entre el tema de investigación y el director de tesis?

Todas estas cuestiones se resumen en la pregunta que sirve como vertebra de la presente investigación: ¿Cómo se ha desarrollado la producción científica de la Lic., en Ciencias Políticas y Administración Pública a partir del Plan de Estudios Flexible 2004? Para responderla se ha diseñado el siguiente supuesto que sirve como hipótesis: las áreas de acentuación han determinado las temáticas elegidas por los estudiantes para hacer su investigación.

El objetivo será indagar sobre la producción científica de la Lic., en CPyAP para 1) identificar las temáticas, enfoques y autores, que más son recurridos por los estudiantes; 2) correlacionar las temáticas de investigación con el área de acentuación del alumno.

Con el objetivo específico 1 se pretende describir y evidenciar las competencias teórico-metodológicas que más impacto han tenido en la formación de los estudiantes; con el objetivo específico 2 se busca identificar una relación o no entre la temática de investigación y el área de acentuación elegida por el estudiante para comprobar o desaprobar si la última determina la primera.

El método analítico documental permitirá el uso de la técnica del análisis de contenido, el enfoque será mixto: cualitativo, para analizar los datos y cuantitativo para mostrar tendencias en tanto que interesa conocer la incidencia del uso de temas, autores, directores de tesis, etc., para después hacer cruce de variables que nos permitan lograr el objetivo planteado. Se dice que la presente investigación es de tipo exploratorio dado que, desde la implementación del plan 2004, no se tienen datos de cómo se ha desarrollado la investigación a lo largo de más de una década y por ello la presente tendrá primero que hacer una exploración para conocer el estado actual de la investigación en la Lic., en CPyAP a partir de los primeros egresados de ese plan (los primeros egresados están registrados en 2009), para

después buscar una explicación de cómo se ha desarrollado ésta, para ello se tendrá que analizar un total de 121 proyectos de investigación entre tesis, tesinas, ensayos memorias y artículos especializados publicados en una revista arbitrada y que corresponden a 144 actas registradas en la Coordinación de la Licenciatura

El plan de la tesis tiene una estructura conformada por 3 capítulos y unas consideraciones finales, en el capítulo I se expone de forma sucinta una epistemología que conjuga los saberes de las dos disciplinas: la Ciencia Política y la Administración Pública a la vez se profundiza en su estado actual a través del desarrollo de cada disciplina donde se resaltan las principales corrientes y autores que alimentan dicho estado; en el capítulo II: se expone el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública desde la FCPyS de la UAEMéx a través de los planes de estudio que se han implantado en dicha institución y se analiza la estructura curricular del Plan de Estudios Flexible 2004 a través de la Unidad de Aprendizaje con la intención de detectar las temáticas que se abordan en cada una de ellas sobre todo aquellas UA que componen las diferentes áreas de acentuación; en el capítulo III: se analizan los datos recabados de las 121 tesis divididas por año (del 2009 al 2014) y categorizadas por: a) áreas de acentuación de la investigación b) el enfoque de la investigación, c) director de tesis por año, d) autores más citados por año, todo esto para poder hacer correlación de categorías en una sección denominada <<consideraciones finales>> y explicar el cómo se ha desarrollado la investigación a partir del Plan de Estudios Flexible 2004; en la sección de conclusiones se redacta de manera resumida los resultados de esta investigación, finalmente hay una sección de fuentes consultadas y una serie de anexos digitales.

CAPÍTULO I

EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Ciencia Política y la Administración Pública son dos disciplinas que han cobrado valor en el ámbito de las Ciencias Sociales, si bien, sus objetos de estudio ya eran abordados desde las antiguas civilizaciones, los conocimientos que de ellas se derivan han tenido sinuosos caminos que les han permitido perfeccionar la forma de atender los dichos objetos, pero sobre todo es importante conocer el cómo se han creado esos objetos que ocupan estas disciplina y la forma en la que los han abordado para comprender éstas en el marco de las Ciencias Sociales y de este modo dimensionar una idea de su estado actual.

El presente capítulo tiene como objeto un estudio documental para relacionar el desarrollo de dos disciplinas –la Ciencia Política y la Administración Pública- que se fusionan para dar origen a la Lic., en CPyAP, para ello se divide en tres apartados; en el primero se describe el supuesto histórico-epistemológico que sostiene el estudio de dichas disciplinas, en seguida se describe el estado actual de la Ciencia Política atendiendo al contexto internacional y nacional, por último se describe el estado actual de la Administración Pública con las mismas especificaciones que la anterior, todo ello con intención de construir un marco teórico que sirva de mapa para ubicar el desarrollo de la investigación en la Lic., en CPyAP de la FCPyS.

1.1 Historia y epistemología de dos disciplinas

La Ciencia Política y la Administración Pública se constituyen hoy como las dos disciplinas que alimentan el saber con relación a la organización de la sociedad y cohesión de la misma a través de la distribución del poder. Entender así estas dos disciplinas dice poco de su ocupación con relación a otras que también han contribuido al conocimiento que se tiene de la política y del gobierno.

La política, desde la época clásica, es el punto de partida de las reflexiones que giran en torno al hombre situado en un conglomerado humano, después la <<cosa>> y el <<objeto>> motivo de las reflexiones se bifurcan, para un posterior reencuentro o

una redefinición siglos después, que lleva a constituir una disciplina como la Ciencia Política interesada por estudiar fenómenos que de ella derivaban.

Sin bien el título de este apartado habla de dos disciplinas –Ciencia Política y Administración Pública- se asume que la Ciencia Política tiene un mayor fundamento histórico y epistemológico que la Administración Pública, sin embargo no por ello se demerita el estatuto científico de la Administración Pública, y esto en razón de que, antes de la puesta en marcha de una administración pública en cualquiera de sus conglomerados humanos, se debía tener primero éste –el conglomerado humano-, y éste en primera instancia era un ensamblado de relaciones políticas.

En atención a ello resulta conveniente emprender un desarrollo histórico y epistemológico: histórico; para indagar el origen del estudio de la política y epistemológico; porque el saber que hoy se tiene no es el mismo tipo de saber que se ha tenido a lo largo de la historia. El siguiente apartado se compone de dos intenciones: 1) ubicar el espacio en que se funda el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública; y 2) señalar los objetos de estudios de ambas disciplinas con la intención de encontrar puntos de encuentro y/o distanciamiento que han relacionado ambas.

Comenzar con un enunciado de Giovanni Sartori como: “La expresión y la noción de ciencia política se determinan en función de dos variables: 1) el estado de organización del saber, y 2) el grado de diferenciación estructural de los componentes humanos”¹ (2002: 201), resulta relevante en tanto que, permite desfragmentar el término <<Ciencia Política>> para entenderlo en sus diferentes dimensiones a merced del espacio y del tiempo en el que fue objeto del pensamiento, de acuerdo con el autor italiano, ciencia dice poco hasta que no se afirma la división y especialización del trabajo cognoscitivo y deja pendiente este punto para dar paso a una larga explicación sobre la política, su método resulta conveniente para entender el desarrollo de la política como <<cosa>> y como <<objeto>> de ahí el construir un pequeño resumen de su propuesta.

¹ Aunque Giovanni Sartori habla específicamente de Ciencia Política y no de Administración Pública, resulta conveniente –por el momento- identificar a ambas disciplinas bajo el rótulo de Ciencia Política, ya más adelante se ocupara de su distinción.

Siguiendo a Sartori (2002) la política ha estado presente en el pensamiento del hombre en sí mismo como individuo y en su relación con los demás, desde la antigua Grecia se ha evocado a ella a través de Platón y Aristóteles principalmente; en la Edad Media el pensamiento de lo político se vinculó con la religiosidad y la moralidad a través de Santo Tomás de Aquino; el Renacimiento rompería con esa forma doctrinaria y propondría una forma más real de entender el poder de la política con la introducción del concepto de <<Estado>> por Nicolás Maquiavelo; la Revolución industrial y la Revolución Francesa habrían aportado un caudal de pensadores que contribuyeron a enriquecer el concepto de política y a diferenciarlo de otros saberes, sin duda los más representativos serán John Locke, Tomas Hobbes, Jean-Jacques Rousseau, Montesquieu, Adam Smith, David Ricardo; en siglo XIX la disciplina políticas se prepara para recibir el estatuto científico con Max Weber; y en siglo XX gozará de un desarrollo para refrendarse como ciencia, primero: con Gaetano Mosca Robert Michels y Wilfrido Pareto quienes tuvieron que sortear en buena medida las posibilidades en encumbrarse como científicos de la política, incluso con ellos se termina la etapa pre-científica de la política, para después: con las revoluciones científicas, dar paso a enfoques de la disciplina que se anclaban en diversas corrientes epistemológica que condujeron el conocimiento por distintas veredas, aquí sus representantes: David Easton, Gabriel Almond, Simon Verba, Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Robert Dahl, Mauricio Duverger, Anthony Downs, pese a ello la política sufre de identidad, pero no se trata de una crisis de identidad como en sus comienzos donde buscaba una autonomía entre los demás objetos de pensamiento como la economía o la sociología, la crisis de hoy en día es una crisis que sufren las demás ciencias que también gozan de autonomía pero que se desvanece en las afrentas que representan los hechos que acontecen los espacios públicos, sin embargo es importante conocer, sino a profundidad, al menos sí los hitos que permitieron construir el objeto que ocupa a esta disciplina, la política.

Lo que hoy se entiende por <<política>> no es lo mismo que entendió Platón y Aristóteles cuándo escribían sobre la justicia y el Estado ideal en la *República* y sobre el *zoon poitikón* en la *Política* respectivamente o, en su caso; la naturaleza de la obligación política deducido de las conclusiones de la naturaleza humana en el *Leviatán* de Hobbes y su negación de su paternidad de la Ciencia Política moderna

en detrimento del *Príncipe* de Maquiavelo, en todos los casos, o más precisamente, en todas las épocas la <<política>> tenía significado diferente.

En la época clásica de Platón y Aristóteles –éste último conocido como el padre clásico de la Ciencia Política- la política no estaba diferenciada de lo social, y por lo tanto, pensar *politiké* era pensar la vida en la *polis*, donde ésta era la unidad constitutiva (indescomponible) y la dimensión completa (suprema) de la existencia, por lo tanto no había vida más allá de ella, quien viviera fuera de la *polis* era un *ídion* –idiota- el perdedor que no pudo adquirir la dimensión y la plenitud de la simbiosis con la *polis* (Sartori, 2002).

Esta idea del *zoon politikón* que veía su vida social éticamente unida a su vida política toma un carácter diferente con el desarrollo de la cultura romana quienes cambian el *zoon politikón* por *sociale animale* y más tarde en *civitas societas*, donde la *polis* se transforma en *civitas*, esto es que el *civitas* está organizado jurídicamente, a través de ella se vive negativamente –en el sentido del derecho-, mientras que en la *polis* a través de su sentido ético político se vivía positivamente (*ibídem*).

Pese a lo que se pudiera pensar el concepto de *polis* no derivó directamente en el concepto actual de <<política>>, ni siquiera en lo <<social o sociedad>>, el concepto de *polis* que pasó a Roma como *civitas* está más relacionado con la ciencia actual del Derecho que de la Política o en su caso de la Sociología, esto es a lo que se refiere Sartori (2002: 201) cuando habla de la organización del estado saber y el grado de diferenciación de los componentes humanos, hoy se puede identificar a la Ciencia Política y señalar sus objetos de estudio, pero entender cómo se han constituido estos objetos y diferenciado de otros objetos con características similares para estudiarlos bajo una mirada científica resulta ya un ejercicio que merece una explicación sino exhaustiva al menos si detenida.

Después de la época clásica el vocablo griego de *polis* –y con ello todos sus derivados semánticos: *polítes*, *políticos*, *polítike*, y *politéia*- pasan en desuso, durante la Edad Media el pensar de la política se circunscribió a la divinidad religiosa y la moral, los escritos de Aristóteles fueron reinterpretados por Santo Tomás de Aquino (1225-1274) dando una dimensión que mezclaba la postura del *zoon politikón* como la del *civitas societas* dando por sentado que le es propio al hombre vivir en una

sociedad de muchos y sin atender a las distinciones entre lo político y lo social, ya desaparecida cualquier raíz de la palabra *polis* no aparece sino hasta el siglo XVII, pero de manera muy marginal sin la carga semántica de Aristóteles, y sin visperas de la actual.

Pero el hecho de que la palabra no existirá no significó que no se pensara en la cosa, si bien hay escritos considerables en la edad media que refieren a la <<cosa política>>, es Nicolás Maquiavelo (1469-1527) enmarcado por el renacimiento italiano quien de manera paradigmática inaugura el pensar de la política diferenciada de la moral y la religión.

En *el príncipe*, Maquiavelo introduce el concepto moderno de <<Estado>> que durante mucho tiempo representó la idea más sintetizada de política, de ahí que se le conozca como el padre de la Ciencia Política moderna, sin embargo el *Leviatán* (1615) de Hobbes (1588-1679) tendría más ganado la paternidad dado que éste habría adquirido de Bacon, Galileo y Descartes lecciones metodológicas que le permitían identificar una política más pura; al considerar el contrato social como la forma más atinada de convivencia del hombre en un conglomerado humano, sin embargo siguiendo la lógica del método, Hobbes seguía utilizando la lógica deductiva, la misma que utilizan las matemáticas, a diferencia de la ciencia que se construye a través el método inductivo, en otras palabras; Hobbes seguía teorizando sobre cuestiones metafísicas –tal como se hacía en la época clásica- mientras que Maquiavelo había utilizado la observación de la praxis políticas -tanto de príncipes como de gobernados- para desarrollar una teoría normativa sobre la conducta que el príncipe debería acatar para conservar su principado.

Si bien Maquiavelo se acerca más a un método científico y se aleja de la lógica de la filosofía en la que se ubica Hobbes, ninguno de los dos hizo Ciencia Política, pero ambos utilizaron métodos que permitieron ir definiendo a la política como cosa y que esa cosa se fuera perfilando como un objeto de estudio que pronto desarrollaría sus propias metodologías para estudiarse asimismo.

En ese camino de encontrarse o construirse, la política tuvo que diferenciarse de otros saberes con los que compartía crédito en el pensamiento humano, esos saberes que de pronto se encontraban sintetizados en filosofías a su vez necesitaron

independizarse también, de tal modo que cada saber se fue constituyéndose por cuenta propia.

Si con Maquiavelo la política se había diferenciado de la moral y la religión, la política aún compartía crédito con otras formas de organización del saber, por ejemplo la <<sociedad>>, es un objeto del pensamiento que, si bien en la época clásica era unísona a la política, no lo fue así ya entrado el siglo XVIII cuando los economistas –Hume, Adam Smith, David Ricardo- introdujeron una idea de conglomerado humano que nacería de manera espontánea, desentendida de cualquier forma de coerción por parte del Estado al introducir las leyes del mercado, éstas no son una leyes del Estado, son unas leyes naturales que surgen conforme se desarrolla una economía de libre comercio, estas ideas le servirían a Sant-Simon para desarrollar el *Sistema Industrial* y que a su vez repercutirían en el padre de la Sociología Augusto Comte. Así la política se diferencia, en cierto modo, de la economía y de la sociedad.

Cada componente de los conglomerados humanos –la moral, el mercado, sociedad en sí misma, incluso las leyes que la regían- se comenzaban a diferenciar una de la otra, de tal modo que cada una demandaba una disciplina que la asistiera en su estudio de manera específica, así la economía se interesaría a las estructuras y funciones del sistema económico, lo mismo haría la sociología y la politología, pero el interés de marcar las fronteras será de imperativa importancia para conducir el saber de manera organizada.

Entender la política como cosa y no como concepto fue una característica durante mucho tiempo que hizo posible sortear alteridades, sin embargo hoy en día la palabra <<política>> es usada de manera indiscriminada sin atender precisamente a la cosa que tanto esfuerzo ha costado para desvincularse de otros formas y objetos del saber, ello conduce a aceptar una crisis de identidad que es posible entenderla a través de tres tesis: “1) heteronomía, o abiertamente extinción; 2) autonomía, predominio o, más categóricamente triunfo, 3) dilución, pérdida de fuerza, y en este sentido eclipse” (Sartori, 2002: 224).

La primer tesis: heteronomía, asume que, en tanto la política no considere el desvincularse de otros saberes y reclamar su autonomía, es posible su extinción

pues los demás saberes como la economía, la sociología o el derecho pueden sin dificultad ocuparse de sus objetos de estudio, la segunda tesis: la autonomía: apela entender a la política desvinculada de otros saberes y autosuficiente para señalar sus objetos de estudio que le ocupan a la vez que se exprese necesaria para entender las realidades de eso que se llama <<hecho político>> y diferido del <<hecho social>>, la tercer tesis que explica el estado de la política es la disolución: que sostiene una decadencia en tanto que sus objetos se han desvanecido en otros donde la política es incapaz de asistir a su estudio.

Pese que la política, debe asumirse, cruza una crisis de identidad, está ya no es volcada por alguna de aquellas tesis de ubicación o ubicuidad, o al menos no del todo, los problemas de identidad hoy en día de la política no son ya muy distintos a los de la economía, la sociología o el derecho y es que, como consecuencia de las revoluciones científicas y éstas a su vez impulsadas por fenómenos sociales se convoca a todas las ciencias sociales a asistir con todas sus herramientas al estudio de aquellos, lo que ha desembocado en ejercicios multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios donde de pronto la autonomía de la política puede verse vulnerada.

Sin embargo, en tanto que la sociedad no desista de sus componentes humanos y se encamine en nuevo tipo de acción social que no contemple ninguno de los componentes que hoy la constituyen es posible que la dilucidación de la política desaparezca, mientras tanto la política seguirá siendo parte constitutiva del hombre en cualquiera de los conglomerados humanos hasta hoy conocidos.

Y el componente humano que constituye a la Ciencia Política como tema de relevancia para encumbrarse como una disciplina dentro de las Ciencias Sociales son los objetos de estudio de la ciencia política, estos han variado como se puede ver a lo largo de esta disertación, según Pasquino han sido 3 los objetos de estudio del pensamiento político: el poder, el Estado y el sistema político, éstos han sido la necesidad condicionada por la época de atender el hecho político:

... se hacía camino la imprescindible necesidad de redefinición del objeto de la ciencia política que ya no podía ser ni el poder ni el Estado. El poder tenía que ser calificado como político y no podía referirse, tautológicamente, al Estado; y, por otra parte, las sociedades sin Estado mostraban la existencia de actividades

políticas. De ahí la definición de política que llegaba, tras una amplia exploración histórico-crítica, David Easton como actividad de <<asignación imperativa de valores para una sociedad>>. De ahí, pues una análisis sistémico de la política (Pasquino, 1989: 18-19)

El poder que habría sido objeto de estudio de la Ciencia Política con los presocráticos en Grecia se diluía al no poderse definir en sí mismo sin recurrir también a otros componentes –poder económico, poder social, poder político-, entonces el Estado ocuparía entonces los esfuerzos del pensamiento político, sin embargo frente a las observación proveniente de la antropología principalmente de que había conglomerados humanos que permanecían políticamente organizados fuera del Estado surge la necesidad de objetivar al Sistema Político, entendido este como un espacio en el que tienen lugar los comportamientos humanos como un medio para lograr fines de convivencia.

Hasta aquí se ha pasado a ubicar el desarrollo de la política en la historia del pensamiento humano, sin embargo queda pendiente el cómo es que se ha podido acceder al conocimiento de ella a través de la historia, para ello Sartori (2002) parte de una distinción productora del conocimiento entre filosofía y ciencia, éstas son las dos extremidades del ejercicio cognoscitivo por desentrañar el componente humano que da cuenta de la política, con frecuencia se dice que el conocimiento de la antigua Grecia era un conocimiento pre-científico y que éste se había prologado hasta inicios del siglo XX con las obras de Mosca y Milchels –Pareto ya se colocaría dentro de la corriente científicista- en tanto que la forma de acceder a él era a través del método lógico deductivo, esto puede ser acertado en tanto si se considera que la ciencia utiliza un método inductivo, esto es a partir de los hechos empíricos y construir generalizaciones.

Estas premisas se obtienen a partir de la ruptura que se tuvo de la forma de acceder al conocimiento, y ello se da a partir de la institucionalización de la ciencia fiscalista inaugurada de Isaac Newton, condicionando a toda forma de conocimiento sus estatuto científico en tanto que se cernieran al método científico que no era otro más que el fisicalista, de ahí que las que hoy se conocen como ciencias del hombre adoptaran ese método para envestirse como ciencias, de lo contrario eran despreciadas y destinadas a un lugar relegado del conocimiento.

Aunque el advenimiento del método fisicalista constituye un paradigma en la forma de acceder al conocimiento, éste no fue un cambio abrupto, considerarlo así es quitarle crédito a personajes como Maquiavelo, él que a diferencia de Hobbes utilizó el método inductivo; observó la praxis política mientras que el escocés usaba el lógico deductivo situándose en aspectos metafísico, es cierto que ninguno de los dos hizo ciencia política pero Maquiavelo había construido veredas por donde conducir el método para acceder al conocimiento de una realidad política.

Ya Sartori nos muestra unas coordenadas que nos permiten ubicar los senderos por los cuales ha transitado la forma de acceder a la política, en el cuadro 1 se observan las características que diferencian los extremos de acceder al conocimiento político; filosofía y ciencia:

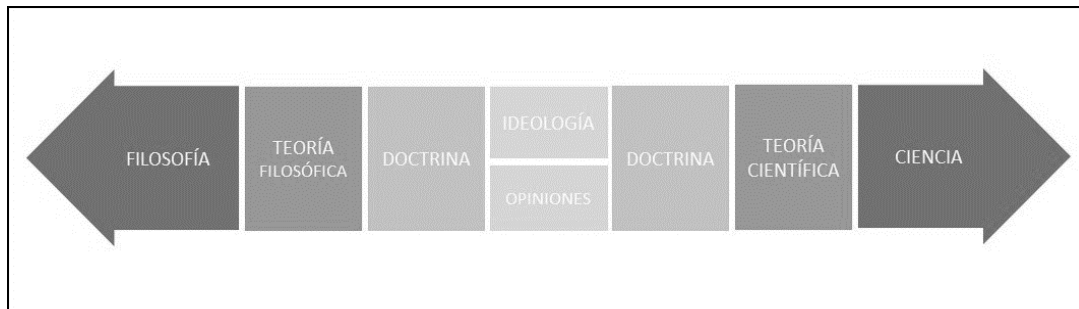
Tabla no. 1, Distinción entre Filosofía y Ciencia

Filosofía	Ciencia
Se incluiría el pensar caracterizado por más de uno de los síntomas siguientes -no mesetariamente por todos-	Tendría el pensar caracterizado por más de uno de los siguientes rasgos -no necesariamente por todos-
1. Deducción lógica	1. Comprobación empírica
2. Justificación	2. Explicación descriptiva
3. Valoración normativa	3. No valoración
4. Universalidad y fundamentalidad	4. Particularidad y acumulabilidad
5. Metafísica de esencia	5. Relevantamiento de existencias
6. Inaplicabilidad	6. Operacionalidad y operatividad

Fuente: Elaboración propia con base en Sartori (2002: 233)

En ese ir de la Filosofía a la Ciencia, se podrán encontrar con un arsenal de términos que pueden nublar el panorama cognoscitivo de la política, sin embargo se deben tener en cuenta para saber hacia dónde se dirige el esfuerzo motivado del pensamiento de la política, en orden descendente estas son: la <<teoría>> que requiere un alto nivel de elaboración mental y puede ser tanto filosófica o científica; seguida de la <<doctrina>> que tiene menos valor intelectual en tanto que está más preocupada por el proyecto concreto que la motiva que por la actividad teórica; las ideologías y las opiniones se encontrarán en el mismo nivel cognoscitivo, en la base pues de la empresa del conocimiento político, el esquema no. 1 ilustra la nomenclatura de este conocimiento.

Esquema no. 1, De la Filosofía a la Ciencia, el conglomerado cognoscitivo de la política



Fuente: Elaboración propia con base en Sartori (2002: 233-235)

El triunfo de la ciencia por encima de las otras formas de acercarse al conocimiento de la política, no significa que éstas hayan desaparecido, la verdad es que persisten y quizá con más presencia que la ciencia, pero la ciencia ha ganado prestigio por su aplicabilidad y su eficacia frente a los problemas que necesitan pronta atención de manera pragmática, pero no por eso las filosofía ha dejado de producir teorías filosóficas (Amartya Sen, Jürgen Habermas, Hanna Arendt, Norberto Bobbio, John Rawls), la doctrinas y las ideologías prevalecen ceñidas aquellas y las opiniones políticas son hoy la génesis de la opinión pública, entendida ésta en su amplio sentido.

Sí la ciencia, es entonces el fundamento del conocimiento político con más prestigio entre las demás formas del conocimiento político, y entre la ciencia, entendida en su sentido más amplio, hay un mundo de saberes, cual es el lugar que ocupa la ciencia política dentro de ese vasto mundo de saberes. Si se trata de ubicar a la ciencia política entre los saberes de la ciencia se topa pronto con el menosprecio que se tenía a las ciencias sociales, etiqueta con la que se han amparado los saberes que tienen como objeto al hombre en alguna de sus dimensiones y basta recordar que la ciencia nace como ciencia natural, fisicalista.

El término <<ciencia>> desde su nacimiento ha estado unido íntimamente a la corriente del positivismo, su método, el fisicalista, apenas ha dado oportunidad a los conocimientos que tienen dentro de su ocupación al hombre en sus diferentes dimensiones, a las ciencias del hombre –término que se han ganado por atenderlo en sus diferentes dimensiones- han sido relegadas a un lugar apartado y oscuro,

lejos de la brillantez que gozan las ciencias exactas o fisicalistas, de ahí que algunas corrientes de las ciencias del hombre han tratado de imitar en su método a las ciencias fisicalistas con la intención de gozar del prestigio que éstas preponderan, sin embargo muchas de las ciencias del hombre, por la misma naturaleza que las ocupa, les ha sido imposible apegarse a dicho método.

Esta pluralidad de ciencias demanda la necesidad de una organización que imponga un orden y que a cada organización del saber le otorgue el prestigio que merece, una clasificación como la de Mario Bunge (2014) permite poner un orden, al menos momentáneo, éste ha dividido a las ciencias en <<factuales>> y <<formales>>, mientras que Habermas (2002) ha optado por <<empírico-analíticas>> para aquellas ocupadas en generar datos numérico funcionales, <<histórico-hermenéuticas>> que permiten interpretar la realidad social y <<Críticas>> para aquellas que frente al conocimiento generado de las otras asumen una postura de autorreflexión.

Ubicar a la Ciencia Política en estas coordenadas no es tarea sencilla, pues pareciera ser que la disciplina puede ser ubicada en cada una de ellas, esto dependerá sobre todo de los objetivos que se plantee, bien puede ser una Ciencia Política del tipo empírico analítica, histórico-hermenéutica o crítica, para ello será determinante los enfoques que se han generado de esta disciplina.

1.2 El desarrollo de la Ciencia Política

Hacer una introspección para conocer el estado de organización del saber y el cómo ésta se ha desarrollado no es tarea sencilla, pero en el intento será pertinente partir de los enfoques, son varios los autores que exponen sus propuestas que permiten adentrarse al estado de organización del saber en Ciencia Política

Tabla no. 2, Enfoques y Corrientes de la Ciencia Política

Roiz (1980)	Cañeque	Roiz (1997)	Cortalero	Mash y Stoker
Legalismo formalista	Conductismo	Formalismo	Conductismo	Teoría normativa
Enfoque de poder	Funcionalismo	Poder y conducta	Funcionalismo	Institucionalismo

Tabla no. 2, Enfoques y Corrientes de la Ciencia Política

Roiz (1980)	Cañeque	Roiz (1997)	Cortalero	Mash y Stoker
Enfoque de cultura política	Teoría de Sistemas	Cultura política y poder	Teoría de juegos	Teoría de la elección racional
Enfoque sistémico	Teoría de la elección pública	Visión informática de la política	Racionalismo	Feminismo
Enfoque racionalista	Teoría de juegos	Teoría de la elección racional	Teoría General de Sistemas	Análisis del discurso
		Política de grupos	Marxismo	
			Cibernética	
			Teoría de la elección pública	

Fuente: Harto de Vera (2005: 135)

A partir de esta tabla es posible considerar cuatro enfoques para las intenciones de la presente investigación; la teoría normativa, el institucionalismo, el conductismo y la elección racional son los enfoques que con más frecuencia han sido citado por interesados en estudiar el desarrollo de la ciencia política.

La Teoría Normativa

La teoría normativa de la política ha estado desde sus inicios vinculada con la filosofía política, puesto que ambas parten de los principios morales, cuestión que pronto choca con la intención de elevar a ciencia el pensamiento político, pues si con Maquiavelo se empezaba a superar el desprendimiento de la moral y la religión con respecto a la política, sería inadmisibile que una teoría inscrita dentro de espectro de la ciencia, retomara la moral e intentará ocupar un lugar entre la ciencia política, sin embargo la teoría normativa va más allá de los supuestos morales que la constituyen pues analiza las repercusiones de éstos en la práctica política, configurándose como prescriptiva, haciéndose así de un método deductivo.

Este enfoque habría sido el primero que vio nacer a la ciencia política, sin embargo la oposición del positivismo lógico cuartó su desarrollo durante un largo tiempo, para revitalizarse en gran medida con la influencia de *Teoría de la Justicia* de John Rawls (1971) y *Anarquía, Estado y Utopía* de Robert Nozick (1974).

De acuerdo con Daryl Glaser:

La teoría normativa es una forma de analizar tanto las instituciones sociales, específicamente aquellas vinculadas al ejercicio del poder, como las relaciones de los individuos con ellas, y examina a fondo de qué modo se justifican los acuerdos políticos existentes y como se justificarían otros posibles (1997: 34)

Para lograrlo se hacen de tres métodos principalmente: 1) en tanto que interesa la carencia interna de los argumentos se hacen de la <<lógica formal>> y de la <<filosofía analítica>>; 2) para comprobar si son correctas las premisas empíricas de los argumentos o describir los problemas de los argumentos morales que el razonamiento abstracto no puede revelar utiliza las <<disciplinas de la Ciencias Sociales>> como la Antropológica social o la Historia; 3) contrastan las conclusiones de sus argumentos con sus propias <<intuiciones>> morales.

Glaser considera como cuestiones <<sustantivas>>: al <<Estado>> y a la <<justicia redistributiva>>, quienes adoptan al Estado como punto de reflexión normativa se preguntan de la existencia y el propósito de las instituciones que lo conforman, mientras quienes están ocupados de analizar la riqueza distributiva se cuestionan la mejor manera de distribuir la producción de un Estado entre los diferentes sectores sociales, principalmente por medio de mecanismos económicos.

Las principales corrientes que nutren a la teoría normativa provienen del: a) utilitarismo; b) el liberalismo deontológico; c) comunitarismo (Glaser, 1997).

a) El utilitarismo impulsado por Jeremy Bentham en el siglo XIX afirmaba que los humanos estaban motivado por el deseo de alcanzar la felicidad y no sufrir, de modo que las decisiones políticas moralmente correctas eran aquellas que buscaban más felicidad para un mayor número de personas en la sociedad, así:

La felicidad se me podía medir como una utilidad –aquella propiedad de cualquier objeto en virtud de la cual éste contribuye a producir, beneficios, ventajas, placer, bondad o felicidad”- y el objetivo de aquellos que diseñan las políticas debía ser maximizar la utilidad social agregada” (Glaser, 1997: 35)

De pronto el utilitarismo de Bentham, resultó demasiado cuantitativo para John Stuart Mill, quien apelaba por un utilitarismo más cualitativo, pues según él ciertos tipos de experticias intelectuales o estéticas podrían ser superiores a otras también deseadas, defendiendo así un utilitarismo que considerara un derecho la

protección de ciertos intereses elementales o vitales de todo individuo, siguiendo a Glaser:

Mill se distancia del *utilitarismo de los actos*, según el cual todo acto debería ser juzgado de forma aislada en razón de sus consecuencias para la maximización de la felicidad, y se acerca a un *utilitarismo de las reglas*, que preservaría sistemas enteros de normas coactivas en virtud de los beneficios que produce para el conjunto de la sociedad (1997: 36).

Tanto el utilitarismo de Jeremy Bentham como el de John Stuart Mill se inscriben desde una consideran la maximización de utilidades, entendida esta como la felicidad de la sociedad en sentido teleológico –ética teleológica- , los medios para llegar a él es lo que diferencia ambas posturas, mientras que para Bentham es una tarea que se la delega a un ente supraindividual, Stuart Mill considera conveniente atender los derechos individuales y conducirlos adecuadamente en beneficio de la máxima utilidad social.

b) El liberalismo deontológico hace dos crítica principales al utilitarismo: 1) no toman en cuenta la pluralidad de los intereses individuales, bien porque consideran que hay un solo fin de mayor entidad que los otros o porque juzga lo que es bueno para el ser humano, o el bienestar, desde la posición estratégica del conjunto de la sociedad, y 2) la ética teleológica concede más importancia los fines que a los medios, se niega admitir que la lucha por alcanzar objetivos sociales generales deba estar sometida a los derechos inalienables que disfruta todo individuo.

Estos críticos parte de la ética deontológica iniciada por Immanuel Kant quien era enemigo de toda concepción de la política que sacrificara a los individuos por un propósito superior, para él los individuos no son el medio sino el fin, de ahí la contraposición del ética teleológica de los utilitaristas *versus* ética deontológica de los liberales que pugnan por los derechos individuales. Estos liberales deontológicos o kantianos como también se les llama creen que los individuos deben ser libres para decidir y perseguir sus propios fines, sin que se les impongan los de otros.

Los principales representantes actuales de esta corriente son John Rawls, Robert Nozick, Ronald Dworkin, y Alan Gewirth, de acuerdo con Glaser:

Los deontologistas tienen una idea plural de los fines humanos no son relativistas: el comportamiento humano debe tener ciertos condicionantes, que han de convertirse en derechos –tomados éstos en un amplio sentido- y deberes, que van unidos a los individuos y no pueden ser anulados. Los individuos son libres y autónomos pero no para vulnerar la libertad y la autonomía de otros. Pueden perseguir diferentes <<bienes>> pero deben hacerlo siempre durante un marco de <<derechos>>, comúnmente aceptados y respetados en todas partes, y allí donde el derecho y el bien entren en conflicto, debe prevalecer el primero. Los liberales insisten en que la acción social *colectiva* también debe respetar los derechos individuales, entre los que se cuenta, según todos los liberales deontológicos, un derecho especialmente importante a las libertades políticas (1997: 37-38).

Estos liberales toman distancia de los anarquistas en tanto que consideran al Estado como garante de la guardia de los derechos individuales.

C) El Comunitarismo parte de una crítica al concepto liberal del <<yo individual>>, que con frecuencia se sitúa fuera de las tradiciones y propósitos de la comunidad de la que forma parte y así fijarse los propios, sus derechos y deberes están definidos de manera abstracta y universal sin considerar los lazos personales y sociales, así los comunitaristas:

Prefieren hablar de un <<yo situado>> que se encuentra enraizado en una comunidad y se define en función de dos factores que la configuran: los propios vínculos y la interpretación compartida que se tiene de uno mismo. Los derechos y deberes específicos que conforman nuestra <<particularidad moral>> provienen de nuestra comunidad, ya sea ésta un pueblo, una subcultura, un movimiento o un grupo étnico (Glaser, 1997: 39).

Al momento de concebir los derechos y los deberes dependientes de la comunidad y no del individuo, el comunitarismo choca con el liberalismo deontológico que entiende los derechos como inalienables al individuo.

Entre los principales promotores del comunitarismo se encuentran Michael Oakeshott, Hannah Arendt, y en la misma línea pero no netamente convencido Jürgen Habermas que en su teoría política de la democracia pone el acento sobre el republicanismo en detrimento del liberalismo (*vid.* Habermas, 1999: 231-235; Habermas, 2010: 372-373)

El Institucionalismo

El institucionalismo, preocupado por describir las instituciones que conforman el Estado pronto se convirtió en un enfoque que prescindía de una metodología, en

todo caso evocar una descripción histórica de las constituciones fue en su gran medida la forma en la que trabajaba este enfoque, pese a ello contribuyó al desarrollo de la Ciencia Política al lograr un acercamiento considerable a la definición del objeto; <<las estructura política formal-legal>>, en tanto que éste no precisa de las herramientas analíticas de disciplinas afines para estudiarlo.

En cuanto a la pobreza metodológica de este enfoque, es necesario identificar dos momentos: el institucionalismo tradicional o clásico que utiliza tres métodos principalmente: i) descriptivo inductivo; ii) formal-legal; iii) histórico comparativo, por otro lado hay un <<neo-institucionalismo>>: que se fusiona con otras corrientes para adoptar sus metodologías por ejemplo: el neo-institucionalismo económico, histórico y/o sociológico.

De acuerdo con Rhodes (1997) los métodos del institucionalismo tradicional o clásico son y consisten:

i) Descriptivo-inductivo: tiene una influencia de la historia contemporánea, emplea las técnicas de historiados y comprender los acontecimientos políticos contemporáneos, está interesado sobre todo en explicar y comprender no en explicar leyes.

ii) Formal-legal: de acuerdo con Eckstein (1979) este tipo de investigación hace hincapié en dos aspectos: el estudio del derecho público –legal- y el estudio de las organizaciones formales de las administraciones públicas, de modo que este enfoque estudio las constituciones para entender los procesos de organización política

iii) Histórico comparativo: Woodrow Wilson señalaba que las instituciones sólo pueden ser entendidas y apreciadas por otros que conocen otras formas de gobierno, así el método comparativo de se inscribe como en el último eslabón de los métodos del institucionalismo, una vez que se han analizados otros métodos, tanto de forma longitudinal (históricos) con transversal (con otras instituciones).

Por su parte la producción teórica que se inscribe en este enfoque ha utilizado como fundamento los enunciados causales y los valores políticos, siguiendo a Rhodes:

El institucionalismo es un objeto de estudio que se ocupa de las reglas, procedimientos y organizaciones formales del gobierno, que utiliza el utillaje tanto del jurista como del historiador para explicar los condicionantes que hay sobre el comportamiento político y sobre la eficacia de la democracia y que promueve la democracia liberal del modelo representativo (1997: 58).

Derivado de los distintos métodos y teorías se perfilan distintos institucionalismo:

a) Constitucionalismo: sería la expresión del institucionalismo tradicional que resguarda los inicios del método formal-legal, de ahí que reciba dos principales críticas por insistir en analizar las leyes como forma de acceder a las instituciones, en detrimento del comportamiento.

Según Rhodes (1997) hay respuestas: la primera es que si pone atención al comportamiento, en tanto que “el análisis institucionalista debe investigar de que forma la vida de las instituciones pone o no de manifiesto las intenciones implícitas en las normas, procedimientos o reglas que determinan el carácter de las mismas instituciones” aseverando que un análisis puramente formal sería una mala interpretación; en segundo lugar apunta que el constitucionalismo debe considerarse como un punto de partida explicativo dentro de un marco teórico más amplio de la teoría del Estado.

b) La ciencia de administración: como enfoque de la ciencia política se desprende del derecho público, porque como ciencia ella en sí misma ya veía su camino desde el siglo XVIII con Bonnin.

En tanto enfoque se encarga del estudio de los acuerdo institucionales para la provisión de los servicios públicos y el estudio de las burocracias públicas, se ha centrado en las instituciones para describirlas en el marco del derecho público administrativo, esto le valido las críticas al considerarlo meramente descriptivo y formalista.

Se ha alimentado principalmente de la teoría de las organizaciones, con influencias de la racionalidad burocrática de Weber, Frederick Taylor con el *management*, y Mayo con la corriente humanista de las organizaciones.

c) El nuevo-institucionalismo: sus principales representantes han sido March y Olsen que parten de la crítica a la ciencia política contemporánea por considerarla

contextual o sociocéntrica, reduccionista al interpretar la política como el resultado de las acciones individuales, y utilitarista porque explica las acciones individuales en razón del interés propio, éstas habrían sido las consecuencias de un institucionalismo al enfrascarse en una postura formal y legalista (1984: 174-176).

De modo que surge la necesidad de ver a las instituciones con una autonomía propia pero a la vez que sirven de escenario de las relaciones de los individuos, así no basta con observarlas desde una postura formal-legal y mucho menos con una relatividad producto de la ciencia política localista con contextualidad, es necesario diversificar el institucionalismo y hacerse nuevas herramientas que posibiliten estudios que, si bien atienden lo local no se desprendan una doctrina formal-legal, de ello surge el neo-institucionalismo económico que parte del análisis formal de las instituciones pero considerando la teoría economicista del *rational choice*, o el neo-institucionalismo histórico o sociológico, que se auxilian de la historiografía y la sociología.

El Conductismo

También conocido como *behaviorism* –*behaviorismo*, en una nomenclatura hispano inglesa, está interesado en la conducta de los individuos –y colectivos– para describir los hechos sociales, ha tenido gran impacto en las Ciencias Sociales que apareció entre la década de los cincuentas y sesentas, los politólogos lo han utilizado sobre todo para estudiar el comportamiento político en el voto principalmente, pero también en agregados sociales más amplios como manifestaciones, movimientos sociales, grupos de interés y partidos políticos e incluso disturbios, esto desde la perspectiva del votante, pero también se ha interesado en estudiar el comportamiento de los líderes considerando sobre todo las actitudes y valores.

En un inicio, para este enfoque, basta con preguntarse << ¿por qué la gente se comporta como lo hace?>>, pero en el contexto político habrá que atender a las preguntas: ¿qué hacen realmente los actores en cuestión? Y ¿cómo podemos explicar mejor por qué lo hacen?, para responder dichas preguntas los conductistas se han planteado unos principios que a la vez sirven para diferenciarse de otras disciplinas

de las Ciencias Sociales, según Sanders éstas son: “a) su insistencia en que el comportamiento aceptable, ya sea en a un nivel individual o de agregado social, debe ser el centro de análisis, y b) que cualquier explicación debe poder someterse a una comprobación empírica” (1997: 69).

Entre los enfoques de las ciencia política, parece ser éste el que más aceptación tuvo entre los positivistas lógicos del círculo de Viena –después vendría en *rational choice*-, según los positivista los enunciados del mundo social o físico pertenecían a tres categorías: 1) tautológicos, en tanto designara un significado a un concepto o fenómeno; 2) empíricos, tales que por medio de la observación se pudiera ser verdaderos o falso, y; 3) si no pertenecían alguno de las categorías anteriores carecían de significado analítico. Pese a que los conductistas no estaban del todo interesados a ser aceptados dentro del círculo de Viena, la gran mayoría habría estarían de acuerdo, según Sanders en:

a) Una teoría empírica es un conjunto de enunciados abstractos interconectados que se componen de presupuestos, definiciones e hipótesis constatables empíricamente, que pretenden describir o explicar un fenómeno o conjunto de ellos.

b) Una explicación da cuenta de una forma causal de un fenómeno o conjunto de ello. La explicación de uno o varios (tipos de) acontecimientos concretos consiste en especificar el conjunto mínimo no tautológico de condiciones previas, necesarias y suficientes para que éste o éstos se produzcan (1997: 70)

Así la <<observación empírica>> y la <<comprobación>> serán, para los conductitas, las dos características que sostengan sus teorías, con la primera pretenden utilizar todo los datos disponibles o al menos una representación de ella para explicar el fenómeno, han utilizado con mucha insistencia los métodos estadísticos de ahí que se les relacione frecuentemente con ello, mientras que la segunda característica, la <<comprobación >> se espera que sus teorías científicas san falsables. Es precisamente la falsabilidad lo que le da la ventaja sobre otros enfoques, en su rango científico, en tanto que los resultados de una investigación pueden ser reproducidos y corroborados siguiendo la misma metodología.

En la ciencia política, el estudio pionero o al menos el más representativo es *The Civic Culture* de Gabriel Almond y Simon Verba (1963), donde a través de métodos cuantitativos –encuestas- midieron los actitudes democráticas de cinco países, para después construir una serie de conceptos tautológicos –cultura política:

participativa, subordinada y localista) que describían las democracias de la posguerra.

Teoría de la Elección Racional

También llamada *rational choice* ha sido en enfoque muy utilizado desde la década de los 50 sus influencias provienen de la microeconomía; “presupone que todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta, cualquiera que sea su complejidad de acción” (Ward, 1997: 88), sin embargo este supuesto pronto se desvanece frente a las críticas de la sociología que, apunta sobre todo, a la frecuente irracionalidad de los individuos.

En atención a ello Jon Elster (1997) considera que la teoría de la elección racional puede ser <<normativa>>: cuando indica qué debemos hacer para lograr cierta meta de la mejor forma posible, aun cuando ni se indique cuáles deben ser esas metas; y <<descriptiva>>: en tanto que ayuda a predecir ciertas acciones, éstas se llenaban en el marco de ciertas situaciones que se pueden dividir en dos dimensiones: con <<información perfecta>> –que se da en raras cosas; sería las primeras concepciones de la elección racional- y la información imperfecta –que es la más común-, ésta a su vez puede ser de riesgo: como una situación en la que se adscriben a las consecuencias de ciertos cursos de acción ciertas probabilidades numéricas; y de incertidumbre: es una situación en la que el criterio normativo para tomar una decisión consiste en elegir la opción que maximice la utilidad esperada. Pueden ser <<paramétricas >>: cuando el agente enfrenta restricciones externas que ya están dadas, así el agente primero estima las restricciones y luego decide qué hacer; o <<estratégicas>>: cuando hay una interdependencia entre las decisiones de distintos agentes, el agente, antes de tomar su decisión, tiene que prever qué es lo que los otros van a hacer, y tiene que prever lo que los otros van a pensar que va a hacer él.

Así el enfoque de la elección racional se hace de la teoría de juegos –ambos provenientes de la economía- para explicar el comportamiento de los agentes en la toma de decisiones, en los estudios político tuvo su impacto desde la década de los

50, y se puede observar el enfoque correr por dos caminos: 1) elección racional, utilizando el individualismo metodológico, principalmente se le ha empleado en las preferencias del voto y 2) elección pública: en las organizaciones públicas, como las burocracias.

El precursor en aplicarlo en estudios políticos fue Anthony Downs (1957) quien en su obra *An Economic Theory of Democracy* estudia el comportamiento electoral y de partidos: “El individuo vota por el partido que, en caso de llegar al poder, cree que será más útil. Se parte del supuesto de que la única motivación de los partidos es el deseo de llegar al poder, disputándose los votos por medio de cambios en sus programas de acción” (Ward, 1997: 85), William H. Riker desde una postura netamente matemática empleará más tarde la teoría de juegos que completaría a la *rational choice*.

Por la parte de la elección social se evidenciaron fuertes críticas a la ideología democrática principalmente y con ello a sus instituciones, Kenneth Arrow (1951) a través de sus *teorema de imposibilidad* donde sostiene que no existe un método de agregación democrático satisfactorio, después Mancur Olson (1951) apuntará que los individuos que se sostienen por su propio interés no siempre participarán en acciones colectivas que favorezcan un objetivo común, así se fue el construyendo una teoría que describía los actos del gobierno en el escenario del mercado,

La elección pública es la teoría más refinada que sobre la acción del gobierno se ha hecho, el mayor representante ha sido Niskanen (1971) que parte de la idea de que las intervenciones de los gobiernos democráticos con el fin de emendar los errores del mercado suelen crear más problemas de los que resuelven y ello como consecuencia de la combinación de intereses personales de la burocracia por maximizar su presupuesto aunado al control que ejercen sobre la información de la estructura de costes de provisión estatal de bienes públicos produciendo un suministro excesivo a costa de los ciudadanos, por lo tanto recomienda una limitación institucional del tamaño del Estado y una desvinculación respecto a las complejas relaciones corporativas.

1.3 El desarrollo de la Administración Pública

El desarrollo de la disciplina de la Administración Pública ha crecido bajo la sombra de la Ciencia Política principalmente, pero también ha sido alimentada desde el Derecho Administrativo, la Sociología, la Economía, la Historia y la Psicología; tutela que en ocasiones le ha costado la incertidumbre sobre su estatuto científico, pese a ello la Administración Pública se esfuerza por ganarse su lugar entre las Ciencias Sociales, a su favor mostrará una larga historia y contribuciones al pensamiento publiadministrativista que dan crédito tanto de su objeto de estudio como del estudio del objeto.

Antes de iniciar con los créditos históricos a favor de la cientificidad de la Administración Pública es conveniente aclarar la confusión que se suscita con el rótulo <<administración pública>> que indiscriminadamente hace alusión al objeto de estudio, la disciplina y la ciencia, para ello Dwight Waldo hace una aclaración al considerar que Administración Pública tiene tres acepciones básica: “ 1) la actividad o proceso mismo (administración pública); 2) la disciplina de estudio (Administración Pública) y 3) la enseñanza e investigación de la actividad pública (Ciencia Administrativa o Ciencia de la Administración)” (citado en Sánchez González, 2001: 15)².

De suerte sucede que el objeto, la disciplina y la ciencia tienen momentos históricos diferentes contribuyendo aún más a la confusión del estudio cualquiera que sea la intención –como objeto, como disciplina o como ciencia- y que, sin embargo esos momentos históricos resultan trascendentales para su completo entendimiento, para ello Sánchez González permite relacionar la aparición de éstos en la historia:

La actividad (objeto) es tan antigua como el gobierno mismo [...], por su parte la disciplina (estudio del objeto) surge en el siglo XVIII con el movimiento de los cameralistas y en particular con la ciencia de la policía; su enseñanza e investigación (Ciencia Administrativa) se inicia de manera sistemática en el siglo XIX y se desarrolla en forma extensa en el siglo XX (Sánchez Gómez, 2001: 15)

² Siguiendo la recomendación de Omar Guerrero (1980 [2002]) se utilizará <<administración pública>> con minúscula para referirse a la materia u objeto de estudio, mientras que <<Administración Pública>> con mayúscula se empleará para la disciplina

Así es posible ubicar al objeto –ósea, la administración pública- en las civilizaciones más antiguas (sumerios, hititas, asirios, caldeos y persas) que desarrollaban actividades administrativas relacionándolas con ritos religiosos, jurídicos y legislativo, más tarde con la aparición de los imperios (Egipto, Grecia, Roma, India, China, Bizancio, el Islam y el Imperio Otomano) se especializa el conocimiento creando un sistema de enseñanza y formación. Por su parte el estudio de objeto –la Administración Pública- se ubica con los trabajos y enseñanzas de Confucio, el *Arthasastra* de Kautilya, los Espejos de Príncipes musulmanes, las contribuciones de Juan Badina, los Consejeros de Príncipes, el cameralismo, y las contribuciones de Lorenzo Von Stein (1800) en Alemania y Jean Charles Bonnin (1808) en Francia, pero se sistematiza como ciencia a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, según Sánchez González:

Puede afirmarse que la administración pública tiene dos momentos fundamentales en su origen; 1) con Bonnin, a la que llamó ciencia de la administración, fundada en 1808 con su obra *Compendio de principios de administración*, que tiene por objeto explicar el sentido y el contenido de la administración en la primer República Francesa (creada por la Revolución), más que engendrar un nuevo campo de conocimiento; y, 2) con Woodrow Wilson en 1887 con su ensayo *El estudio de la administración*, documento que funda la administración pública moderna (Sánchez González, 2001: 98)

Una vez hecha la aclaración con respecto del uso del término <<administración pública>> –con y sin mayúsculas- aún queda pendiente un concepto de administración pública que permita adentrar en las entrañas de su disciplina describiendo las formas que atiende. Sin embargo eso no es tarea sencilla pues no hay una teoría propia de la administración pública, ésta se encuentra en construcción desde el siglo XIX como se viene explicando. Lo complejo resulta tan pronto el publiadministrativista se enfrenta a un objeto con constantes mutaciones, pues aunque en primer momento optar por un concepto del tipo <<administración pública es la actividad del gobierno>> ayuda a describir las acciones de la administración pública general, ésta se queda corta para operar en una particular forma de gobierno, y es que la actividad del gobierno está sujeta las condiciones socio-históricas que la producen.

Si bien, puede ser cierto que la administración pública es la actividad del gobierno, ésta no ha sido la misma en los diferentes agrupamientos humanos

señalados en la historia, como objeto de estudio se estimuló a una disciplina que antecedió a la Administración Pública o a la Ciencia de la Administración, esa fue la *Kameralien* o cameralismo y de ellas la Ciencia de la Policía fundada en seno de un Estado feudalista, para ella también es válido el concepto de la actividad del gobierno pero al momento de describir esa actividad será muy distinta a la actividad del Estado capitalista como lo menciona Guerrero:

La administración pública del Estado capitalista, frente a los modos de producción que le han precedido, contiene sus propias relaciones y sus peculiares formas de organización y funcionamiento. Por tanto el concepto *administración pública*, aplicado por igual a todos los modos de producción, tiene sin embargo en cada uno de ellos una implicación primitiva e inherente a las formas de organización social que asumen las relaciones administrativas correspondientes al esclavismo, al feudalismo, al despotismo oriental y al capitalismo (2002 [1980]: 18).

De modo que si se define a la administración pública de manera llana como la actividad del gobierno resulta útil solo como ubicuidad del objeto, pero si se quiere hacer una concepción desde la disciplina de la Administración Pública es necesario considerar el contexto socio-histórico de su ubicuidad, para ese fin resulta trascendente comprender que los hitos que han marcado a la administración pública desde el punto de vista disciplinar han sido: 1) la administración primitiva: con rústicos estudios sobre su práctica que, aunque tienen valor histórico significativo para la disciplina carecen aún del rigor necesario para establecerse como tal; 2) administración del Estado absolutista: de las que las Ciencias Camerales y en especial la Ciencia de la Política desarrollaron una disciplina que serviría de antesala a la actual Ciencia de la Administración; y 3) la administración del Estado capitalista: estudiado con el rigor científico de la Administración Pública iniciado en el siglo XIX y desarrollado sobre el siglo XX.

Así la ruptura y la transformación de un Estado feudalista a un Estado capitalista resulta crucial para la Administración Pública, pues sintomático es que su desarrollo como disciplina se haga en el marco del auge de las Ciencias Sociales y que éste coincida con los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que significaron la transformación de los Estados feudalista a los Estados democráticos, libres y de derecho –capitalistas-.

Es precisamente en el marco del Estado capitalista que se inicia con el estudio del objeto, ahora ya un objeto distinto del Estado feudalista –sí, la acción del gobierno, pero ésta es distinta porque distinto es el gobierno-, Woodrow Wilson considerado uno de los padres fundadores de la Administración Pública en 1887 contribuye con aquella definición clásica de administración pública al decir: “es la parte más evidente del gobierno, es el gobierno en acción; es el ejecutivo, es el que actúa, la dimensión más visible del gobierno y, por supuesto, es tan vieja como el gobierno mismo” (citado en Guerrero, 2002 [1982]: 37), y lo que es aún más significativo recomienda la separación de la política y la administración, la primera estaría encargada de la toma de las decisiones y la segunda de la ejecución de ellas, con ello contribuía al desprendimiento de la Administración Pública de la Ciencia Política –aunque la ubicaba dentro del derecho-.

La definición de Wilson habría de desatado un torrente de escritos sobre la Administración Pública una vez emancipado de la Ciencia Política, pero de acuerdo con Guerrero (2002) esa distinción entre política y administración desvirtuaron el verdadero estudio de la Administración Pública pues esta debía haberse centrado en la distinción <<Estado y Sociedad>> ubicando a la Administración Pública como mediadoras de ambos y atendiendo a la ubicuidad:

Por su parte Dwight Waldo aporta dos puntos para definir a la administración pública: 1) Administración Pública es la organización y dirección de los hombres y materiales para lograr los propósitos del gobierno; 2) Administración pública es el arte y la ciencia de la dirección de la dirección aplicada a los asuntos del Estado” (citado en Sánchez, González, 2001: 117).

Es importante mencionar que, pese a no haber una teoría general de la Administración Pública y que, los muchos interesados en el área apuntan su definición como la idónea no se pudo designar <<el concepto de Administración Pública>>, resulta más conveniente tomar conceptos provisionales que al menos contengan fundamentos epistemológicos e históricos tanto del objeto como de la disciplina, así lo entiende Omar Guerrero al sostener que la Administración Pública es una disciplina que tiene materia, que es un sub-campo de la Ciencia Política y que su objeto de estudio es el Estado.

Otras consideraciones importantes para atender al concepto de administración pública nos las ofrece Sánchez González:

1. La administración pública es la actividad dinámica y en constante movimiento, que contribuye alcanzar los fines del Estado.
2. Es el gobierno en acción y la parte más visible de una actividad pública; inicia donde termina la política y concluye donde la política comienza.
3. Es el poder ejecutivo en todos sus aparatos, órganos y dependencias públicas que los constituyen, aunque se relacionan de manera indirecta (complementaria) con los poderes legislativo y judicial.
4. Es un proceso dinámico que tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades públicas reconocidas por Estado.
5. Es una función que contribuye a que los ciudadanos, lo sociedad y el Estado pueden alcanzar los objetivos concurrentes de estos tres factores.
6. Es un instrumento fundamental del Estado para realizar aquellas actividades que el mercado no puede o deja de hacer, pero que debido al interés público debe realizarse.
7. Como parte del gobierno que genera las políticas públicas, se encuentra vinculada a toda clase de asuntos políticos, que se manifiestan de manera concreta en los servicios que realiza el gobierno.
8. Es la ciencia social que se encuentra en gestación y desarrollo, que nació como un sub-campo de la Ciencia Política, que tiene por objeto estudiar, analizar y sistematizar la actividad organizada del Estado.

Una vez puesto el panorama del concepto de la administración pública como objeto y como disciplina, es conveniente atender la naturaleza del objeto, Woodrow Wilson mencionaba que: “el objeto del estudio de la disciplina es describir, primero, qué puede hacer adecuadamente y exitosamente el gobierno, en segundo lugar cómo puede hacerlo con la máxima eficiencia y el mínimo costo posible, ya sea de dinero o de esfuerzo” (1980: 275). Mientras que Omar Guerrero derivado de las críticas antes mencionadas considera que el objeto de la administración pública es la actividad del Estado, atendiendo la mediación con la sociedad.

Para Sánchez González (2001) que sigue a Omar Guerrero y considera que hay un solo objeto de estudio, el mismo que existe desde las primeras civilizaciones, pero que hoy tiene variadas perspectivas que pueden ser enumeradas como: 1) el Estado; 2) el gobierno; 3) el poder; 4) el poder ejecutivo; 5) los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial); 6) la burocracia; 7) la teoría organizacional; 8) el *management* público; 9) las políticas públicas (*policy*), en la tabla 2 se observa a los principales autores que toman como objeto de estudio los acotados por Sánchez González.

Tabla no. 3, Objetos de la Administración Pública

Objetos de estudio	Autores representativos	Características
1. El Estado	Lorenzo von Stein, Jean Charles Bonnin, Carlos Marx, von Mohl, Bluntschli, Otto Mayer, y Orlando	La administración pública es la actividad organizada del Estado y es la ciencia de la injerencia estatal. El Estado es el objeto de estudio pero uno de sus instrumentos más importantes es la administración pública
2. El gobierno	Woodrow Wilson, Frank Goodnow, Guillermo Willoughby y Richard Rose	El Estado resulta ser un objeto de estudio multidisciplinario mientras que el gobierno es más delimitado. Se desarrolla una separación completa entre la política y la administración de los negocios.
3. El poder	Omar Guerrero	El poder como objeto de estudio de la Administración Pública sostiene que el gobierno cumple funciones (de dominación) políticas y administrativas.
4. El poder ejecutivo	Omar Guerrero (<i>et. al.</i>)	El objeto de estudio de la Administración Pública es el ejecutivo, ya que éste es el gobierno como mediación: y al mismo tiempo la administración pública, porque ella es la mediación entre el Estado y la sociedad.
5. Los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)	Felix Nigro	La Administración Pública en conexión con las tres ramas tradicionales del poder, administrar es ejecutar es decir; poner en práctica las leyes aprobadas por el legislativo, cuando el ejecutivo pone en práctica esa ley se convierte en administración.
6. La burocracia	Max Weber, Laski, Van Mises, Fritz Marx, Merton, Niskanen, Michel Crozier, Guy Peters	Hace referencia a un tipo general de organización humana que, por significativos conceptos -infraestructura, órdenes, procesos e instituciones- se distingue de otros tipos de organización humana.
7. La teoría organizacional	Merton, Selznick, Blau, Crozier, Herbert Simon	Eliminación de las fronteras entre la administración pública y privada. Le interesa el límite de los aspectos racionales y no racionales del comportamiento social humano

Tabla no. 3, Objetos de la Administración Pública

Objetos de estudio	Autores representativos	Características
8. El <i>magnament</i> público	Frederick Taylor, Leonard White, Dwight Waldo, Luther Gulick, Marshall Dimock, Paul Appley, Gladden, Barzelay, Bozeman	Metodología de definición del sector público diversa de la propia del derecho y de la perspectiva institucional, es el modo de gestión que desarrollan las organizaciones cuyo modelo de legitimación tradicional se ha convertido en inoperante.
9. Las políticas públicas (<i>public policy</i>)	Harold Lasswell, Yehezkel Dror, Wildavsky,	La premisa fundamental es reestablecer la racionalidad y carácter público de las acciones gubernamentales, restituyendo el carácter público a lo social y liberar a lo gubernamental de los compromisos que le acarrea la exclusividad que se le atribuyó sobre los público

Fuente: Elaboración propia con base en Sánchez González (2001: 167-209)

Con la exposición de estos objetos de estudio de la Administración Pública queda organizarlos, y ello es posible a través de los enfoques y corrientes. En tanto que la Administración Pública se ha desarrollado bajo el amparo de la Ciencia Política principalmente resulta sintomático que varios de los enfoques que guiaron los estudios en aquella disciplina aparezcan en ésta, así es posible identificar tres enfoques principales en la Administración Pública: 1) Legal o Institucional; 2) Político o conductual; y 3) gerencial, de pronto el institucionalismo, el behaviorismo y el *rational choice* aparecen de manera inusitada pero se recomienda cautela pues en esta disciplina los paradigmas han sido más amigables entre si y lo que se observa es más una concatenación de proyectos teóricos que tienen a refinar una teoría de la administración pública.

Edgar Ramírez y Jesús Ramírez (2004) hacen una genealogía que permite identificar las distintas corrientes que sobre la teoría de la organización y la administración pública se han vertido, según estos autores las distintas corrientes han desembocado en la actual Nueva Gerencia Pública (NGP) que si bien no ofrece nada nuevo frente a sus apologistas, sí condensa un torrente de contribuciones provenientes tanto del institucionalismo, la política y el gerencialismo.

Así la primera etapa recibe el nombre de clásica y aquí se encuentran las corrientes clásica ortodoxa y clásica heterodoxa, para Ramírez y Ramírez las corrientes clásica ortodoxa se caracteriza por:

...un modelo de estructura jerárquica, verticalmente definida y un poder centralizado que se distribuye a través de la estructura. El control es personal, centralizado y burocrático. Su expresión en el ámbito público, mostró una gran preocupación por controlar a los empleados a efecto que no ocurrieran desvíos públicos para fines o beneficios personales. De esta manera se diseñan y establecen procesos que pretenden disminuir la actuación discrecional de los funcionarios, evitando que hagan uso ilegítimo de los recursos públicos [...] si el proceso se asume tal y como está establecido, es posible que los objetivos para los cuales fue previsto el proceso se cumplen adecuadamente, cualquiera que éstos sean (2004: 108)

Este corriente es inaugurada por Woodrow Wilson y tiene una fuerte influencia del enfoque institucionalista, derivado de la dicotomía política-administración, al Congreso le correspondería la toma de decisiones políticas y al no ser ésta la incumbencia del poder ejecutivo –gobierno- su acción estaría limitada a la ejecución de las leyes, se considera que de seguirse al pie de la letra la ley se lograrán eficiente y eficazmente los objetivos de la política, de ahí que el derecho administrativo resultara crucial para la acción del gobierno.

Los aportes de Max Weber sobre la racionalidad legal y la cientificidad de la Administración promovida por Frederick Taylor darían mucha más fuerza a la idea de una administración pública científica al incorporar categorías como: procesos de flujo de trabajo; seleccionar, enseñar y capacitación de trabajador; cooperar con éste para lograr los objetivos sirviéndose de un método científico; favorecer división de trabajo entre obreros y directivos para designar responsabilidades por igual y procedimientos definidos, habrían promovido en los seguidores de Wilson una mayor claridad sobre el rumbo que la Ciencia de la Administración debería tomar.

Los principales seguidores estaban interesados en la búsqueda de principios que pretendían estructuras administrativas para responder a las problemáticas de las organizaciones públicas por ejemplo White (1926) y Willoughby (1927) estaban argumentaban sobre la posibilidad de que el método científico se usara en el estudio de la administración pública para producir líneas de acción para la mejora de las organizaciones; Luther Gulick (1937) aportaría el acrónimo en inglés de POSDCOR -en español: dirigir, organizar, provisión de personal, información y

presupuestación- muy en la línea de Taylor ; mientras que Gulick y Urwick (1937); pondrían el acento sobre la división del trabajo.

Las críticas apuntan principalmente a que esta corriente no atiende el factor humano como determinante en la dirección de las organizaciones, pensar que si se sigue la regla se atiende al objetivo de la política resulta muy mecanicista y la realidad no es así, el factor humano es importante así lo entiende la corriente clásica heterodoxa.

Los principales representantes: Charles Barnard (1938) introduce el factor humano a través de las relaciones informales que se dan dentro de las organizaciones como diferentes de los manuales de organización de las mismas; Waldo (1948) estaba preocupado que los intereses del aparato burocrático pusieran en peligro el sistema democrático con el pretexto de suprimir los valores morales por los de la eficiencia con un supuesto valor superior; Appleby (1949) sostiene que los administradores no son neutrales como lo suponía Wilson, éstos tienen intereses personales y tienen la posibilidad de actuar estratégicamente para interpretar a ley y traducir e influir en las políticas para su beneficio; Selznick (1949) y Peters (1996) consideran que los burócratas están dispuestos a evadir el cumplimiento de las reglas con la intención de cumplir los intereses de sus organizaciones –distintas al público-.

Derivado de la crítica que sobre el POSDCORB de Gulick hiciera Herbert Simon en (1946) surge la corriente <<neoclásica>>, la crítica se basa en que los principios de la administración pública no son más que proverbios inoperables ya que resultan contradictorios entre sí, de modo que no es posible operar todos los principios al mismo tiempo, pone el acento sobre las dinámicas organizacionales, las coaliciones el control de las premisas de decisión sobre una base de racionalidad limitada de los decididores.

Esa forma de toma de las decisiones resultó en una afrenta al tipo de acción gubernamental tradicional impulsada por los clásicos y abrió el camino a la nueva corriente <<las políticas públicas>> impulsadas por Harold Lasswell (1951) y (Lindblom, 1959) éstas dejan a un lado el análisis particular de la gestión interna para pasar al estudio de las políticas las cuales forman un conjunto de disciplinas

que explican el proceso de elaboración y ejecución de las políticas, Simon habría contribuido en el proceso decisional de esta corriente al sugerir que el decisor toma la decisión de manera incremental esto es; cuando un decisor tiene que elegir entre varias políticas lo hace con elementos que puede disponer en ese momento y con base en su propia experiencia, si la decisión no es adecuada puede modificarla después o en el transcurso de su ejecución.

Los movimientos sociales de la década de los sesenta y setenta desembocaron en una nueva corriente de la administración pública <<la Nueva Administración Pública -NAP->> que llevarían los principios de la equidad y la democracia al diseño de las organizaciones públicas, su tesis central está en contra del diseño organizacional de la administración tradicional pues según ésta afecta la creatividad y autoestima de los trabajadores, proponen diseñar las organizaciones descentralizando, delegando funciones, y evaluando el desempeño de los empleado con base en sus propias metas.

Se trata de una corriente de la Administración Pública fuertemente influenciada por la corriente humanista de la Administración de ahí que sean Abraham Maslow (1943) y Elton Mayo (1964) quienes inspiraron a los promotores de la NAP, éstos son: Argyris y McGregor (1957), quienes se oponen a la opresión de las organizaciones que imponen a los individuos con sus reglas y procedimientos, proponen la teoría de la “Y”, y la sensibilidad de los individuos de tal forma que las decisiones informales fortalezcan a la organización; Bennis (1967) considera a la democracia como un imperativo para que los objetivos de la individuos coincida con los de la organización y considera como elementos de una organización democrática: la comunicación plena y libre, el apego al consenso en la toma de decisiones, preponderancia del conocimiento técnico y la competencia sobre la jerarquía, la generación de un ambiente propicio para que los individuos expresen sus emociones, aceptar que el conflicto a nivel de los objetivos organizacionales e individuales es inevitable; más tarde Frank Marini y George Frederickson (1971) institucionalizarían esta corriente menos preocupada por la instauración de agencias y más preocupada por los resultado de los programas, consideraban normal la variación de resultados en algunas políticas, en el desempeño de algunos funcionarios e incluso la tolerancia de ciertos grados de ineficiencia e ineficacia.

La crítica que recibe está corriente es sin duda la confianza desmesurada que deposita en los individuos, pero esa misma crítica habría servido para enfrentar lo que muchos consideraron una crisis de identidad³ de la Administración Pública allá por la década de los 70's, desembocando en el individualismo metodológico de la nueva economía política. En el marco de las transformaciones sociales, la política estaba determinada a cambiar la acción de su gobierno; los casos más citados y que promovieron las reformas políticas más drásticas sin duda fueron los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Rigan en Estados Unidos. Esas reformas y nuevas formas de acción de gobierno no hubieran sido posible sin el desarrollo teórico de Ostrón.

La propuesta de Ostrom (1974)⁴ para salir de la crisis en la cual estaba embaucada la Administración Pública fue virar una metodología de tipo individualista que junto con Buchanan y Tullock (1962) parten de la idea de que el bien común no es más que el resultado de la sumatoria del bienestar logrado por cada individuo, quienes a merced de su beneficios requieren del gobierno requieren del gobierno para lograr concesos sobre decisiones colectivas, entonces surge la necesidad de acotar la acción del gobierno para el control por parte de la sociedad de modo que se logren los mejores fines con los menos costos posibles, así pronto la elección racional se vincula con la gerencia pública.

De acuerdo con Ramírez y Ramírez la aplicación de la nueva economía política al campo de la administración pública establece que:

- La teoría de la administración pública aporta elementos científicos útiles para el análisis de la toma de decisiones en la administración pública

³ Waldo la llamo crisis de identidad; Ostrom: crisis de confianza; Omar Guerrero habla de una crisis de creatividad.

⁴ La teoría de la administración pública democrática de Ostrom establece como principios: a) que la toma de decisiones deberá fragmentarse con el fin de controlar y limitar el poder; b) que deberá abandonarse la dicotomía política-administración, debido a que las reglas administrativas importan políticamente a los individuos; c) que la existencia de policentricidad y disposiciones multiorganizacionales favorecen la sana competencia; y d) que el propósito de la organización pública en su operación es conseguir el menor costo en tiempo y recursos. De acuerdo con esta propuesta las organizaciones públicas deben considerar los reclamos y preferencias de los individuos, en virtud de la nueva perspectiva de actuación de los aparatos públicos, de donde la eficiencia del productor que no sirve al consumidor no tiene significado alguno (Ostrom, 1974: 54 citado en Ramírez y Ramírez, 2004: 122)

- Ofrece una concepción razonable de la motivación humana para la cooperación
- Hace preposiciones para hacer a la administración pública más eficiente y democrática (2004: 122)

Con esta nueva corriente se atendía a la problemática de seguir manteniendo a grande aparatos burocráticos al solo atender las necesidades de los usuarios de la administración pública, para ello se hizo de un arsenal de herramientas y técnicas provenientes de la administración de los negocios como: estilos más humanistas de gestión, presupuesto base cero, la administración por objetivos, la medición de por desempeño y la gestión estratégica.

Pese a ello la gerencia pública no logró convertirse en <<la teoría de la administración pública>> pues no logró amarrar en un grupo los conceptos que le provenían de las demás corrientes sobre todo por ignorar el elemento político, sin embargo la versión sucesora sin pretensiones de ser la teoría de administración pública ha sobre salido avante según Hood⁵ hay cuatro tendencias que se acogen a esta corriente: a) intentos por reducir el tamaño del gobierno y replegar su campo de acción; b) la privatización de las empresas públicas o de propiedad de gobierno, así como la creación de cuasi-mercados; c) la automatización de la información; d) el desarrollo de agendas globales de gobierno (citado en Ramírez y Ramírez, 2004: 127)

Esta corriente al agrupar varias de las contribuciones de las corrientes antecesoras propone nuevos paradigmas como es el caso de la gobernanza, según Aguilar es una forma nueva forma de dirigir el gobierno, donde la sociedad civil y los grupos empresarias se involucran con el gobierno para tomar decisiones, así las políticas públicas se convierten en más públicas y menos gubernamentales.

⁵ Según Hood la gestión pública se caracteriza por la defensa de siete doctrinas principales: 1) la participación de profesionales de la administración; 2) explicitación de estándares y evaluación del desempeño de las agencias mediante ellos; 3) énfasis en el control de resultados; 4) desagregación de unidades en el sector público; 5) cambio de competencia entre las agencias de gobierno; 6) énfasis en la técnica de gestión del sector privado y 7; alta disciplina en el uso de los recursos del gobierno (citado en Ramírez y Ramírez)

La tabla 4 es tomado del texto de Ramírez y Ramírez el cual permite identificar las corrientes que se vienen explicando con sus principales representantes así como los locus y focus de sus gestación y el problema que los movió para convertirse en una corriente.

Tabla no. 4, Corrientes principales en la evolución de la Administración Pública

Corriente	Autores representativos	Locus	Focus	Problema crítico
Ortodoxia	Wilson, Weber, Taylor, Gulick, Urwick, White y Willoughby	La burocracia a partir de la separación política-administración. El papel ejecutor de la A.P.	Principios de la administración, su organización, la eficiencia y el control	¿Cómo burocratizar mejor?
Heterodoxia	Appleby, Bernard, Waldo y Dahl.	Las decisiones de la políticas públicas en el "juego" democrático	El papel político y social de la burocracia	¿Cómo controlar la burocratización como actor político?
Neoclásico	H. Simón	La dinámica organizativa. Las coaliciones. El control de las premisas de las decisiones.	La racionalidad limitada de los decisores	¿Cómo racionalizar a las organizaciones?
Políticas Públicas	Lasswell, Lindblom.	La acción gubernamental en relación con los actores diversos.	La racionalización del proceso de intervención gubernamental. El proceso de las políticas públicas	¿Cómo racionalizar la acción del gobierno?
Nuevas Administración Pública	Argyris, MaGregor, Bennis, Golembiewski, Marini y Frederikcson	El bienestar social, la democracia, la ética y otros valores relacionados	Participación de la burocracia en el proceso redistributivo y de bienestar social, democratización de las organizaciones.	¿Cómo democratizar a la burocracia en función de los valores sociales compartidos?
Nueva Economía Política	Ostron, Niskenen, Buchanan, Tullock y Olson.	La eficiencia en la toma de decisiones colectivas	Individualismo metodológico	¿Cómo democratizar a la administración pública en función del nuevo concepto de eficiencia?

Tabla no. 4, Corrientes principales en la evolución de la Administración Pública

Corriente	Autores representativos	Locus	Focus	Problema crítico
Gestión Pública	Bozeman, Peters, Waterman, Drucker, Sherwood, Murray	Sociedad compleja. Contexto turbulento. Recursos escasos	Técnicas gerenciales. Estructuras flexibles, adaptables. El valor agregado al cliente	¿Cómo desburocratizar a la burocracia?
Nueva Gestión Pública	Osborne, Gleaber, Bozeman, Barzelay, OCDE, Gore, Moe	Espacio público redefinido y diferenciado del gubernamental. La reforma del Estado	Privatización Descentralización Recortes presupuestales Evaluación de desempeño Subcontratación Separación de la producción y provisión	¿Cómo desburocratizar en función de la reforma del Estado y la redefinición de lo público?

Fuente: Ramírez, E. y Ramírez J. (2004: 130-131)

Una reflexión final sobre la trayectoria de ambas disciplinas es pertinente a manera de recapitulación, así se puede decir que el camino de la Ciencia Política ha estado caracterizado por una serie de enfoques que, de ninguna manera se convirtieron en paradigmas a la manera de Kuhn, más bien el comportamiento fue de adhesión y cada uno de los enfoques supo encontrar brechas de conocimientos a la par de los otros que condujeron a la Ciencia Política al fortaleciendo como disciplina científica.

Por su parte la Administración Pública sí ha tenido una revolución paradigmática como consecuencia del distanciamiento que tan recurrentemente hace de la Ciencia Política, pero cada uno de los paradigmas ha aportado elementos para constituir el actual que rige su estudio, así la Nueva Gestión Pública se consolida como el paradigma de la Administración Pública y este no es más que el cumulo perfeccionado de los paradigmas anteriores.

Pese ello la Administración Pública sigue recibiendo influencia científica de la Ciencia Política, de modo que los enfoques que guían aquella son: institucionalistas, conductistas, y economicistas principalmente, pero sobre todo se observa la evolución que estos enfoques han tenido. Pareciera ser que el institucionalismo en algún momento se convirtió en la manera acceder a los estudios

políticos y sociales pero resultaban incompletos y de ahí la necesidad de combinar el institucionalismo con otros enfoques, lo que ha dado como resultado el neo-institucionalismo histórico, sociológico y económico.

CAPÍTULO II

EL ESTUDIO DE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAEMéx

En México la institucionalización del estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública es relativamente joven, y no puede entenderse sin la vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de México principal institución que promovió su estudio y que influyó para que universidades de provincia hicieran lo mismo atendiendo las necesidades sociales de su localidad.

Por ello, este capítulo se evoca a un recuento del camino que habría recorrido la Ciencia Política y la Administración Pública desde su creación y su desarrollo en otras universidades públicas privadas de provincia, y las ofertas actuales que sobre la diversidad de apéndices de sus disciplinas se han hecho.

Sirviendo como marco de referencia se inserta una breve historia de la formación de la carrera en la Universidad Autónoma del Estado de México poniendo el acento sobre los planes de estudio, finalmente se explica el Plan de Estudios Flexible 2004 vigente actualmente, de donde las áreas de acentuación resultan la novedad como mecanismo de diversificación de salidas de la carrera y que como consecuencia de una determinada carga de unidades de aprendizaje se supone han de condicionar los trabajos de investigación de los estudiantes.

2.1 El estudio de dos disciplinas en México

El estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública en México tiene una historia basta, pero su institucionalización data de mediados del siglo XX, antes de ello, sólo en algunos casos se estudiaban como complementos de escuelas de juristas y/o economistas –escuelas que hoy se han convertido en las Facultades de Derecho y de Economía de la UNAM-. Perro vez terminada la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO hizo un llamado a las universidades del todo el mundo para incluir entre sus ofertas académicas a la Ciencia Política como una disciplina promotora de las buenas relaciones entre los pueblos.

Así la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se convierte en precursora de la disciplina al inaugurar en 1951 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en un inicio se ofertaron estudios de Licenciatura en Ciencia Política, Sociología, Diplomacia, y Periodismo, al tiempo la Licenciatura en Ciencia Política se le agregó la disciplina de Administración Pública convirtiéndose en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, la diplomacia se convirtió en la Licenciatura en Relaciones Internacionales y el periodismo en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, sus planes de estudios tendrían enfoques institucionalistas del tipo francés y durante un largo tiempo recibieron influencia del enfoque sociológico marxista.

Por casi una década la UNAM fue la única institución que impartió estudios oficiales en Ciencia Política y Administración Pública, junto con la creada en 1955 *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* institucionalizaron la disciplina en México.

En 1964 la Universidad Iberoamericana (UIA) se convierte en la primera universidad privada en ofertar la licenciatura en Ciencia Política, ese mismo año la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) hace lo propio siendo la primera universidad pública de provincia, pese a ello los planes de estudio con frecuencia seguían los pasos de la UNAM, sobre todo esto hacían las universidades de provincia.

El objetivo de las carreras, en cualquiera de sus programas ofertado tanto en universidades públicas como privadas, era el de formar cuadros capacitados para incorporarse al desempeño de la administración pública, y en menor medida al desarrollo científico de dichas disciplinas, éste cobró impulso en 1968 con la creación de los posgrados en la UNAM, pero a nivel licenciatura fue en 1974 con la recién creada Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que eliminó por completo de su programa el apéndice <<Administración Pública>> para formar solamente estudiantes con perfil de investigadores.

Por su parte otras instituciones se quedaron con la intención de seguir formando altos profesionales exclusivamente operarios de la Administración Pública –que no fueran cooptados por la dinámica del sistema político de entonces y se condujeran con un alto sentido de profesionalismo-, tal fue el caso del Colegio

de México (COLMEX) que si bien, venía realizando estudios de Relaciones Internacionales desde su creación como la Casa de España en México con enfoques sociológicos, históricos y un tanto políticos, en 1982 crea una Licenciatura en Administración Pública que tenía un enfoque mucho más práctico que el de la UNAM o el de la UIA, sin embargo 1998 reforma su licenciatura nombrando <<Licenciatura en Política y Administración Pública>>.

Los programas del Centro de Investigación y de Docencias Económicas (CIDE); <<Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales>> creado en 1993 y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); <<Licenciado en Ciencia Política>> con doble grado en Economía, Derecho y Relaciones Internacionales creado en 1997, habrían sido mucho más sensibles a los cambios económicos internacionales de las década de los 80, en atención a ello habrían optado por enfoques economistas.

A la fecha se ha incrementado de manera considerable el número de instituciones públicas y privadas que ofertan alguna de las dos disciplinas, de acuerdo con datos del ANUIES (2015) se encuentran registrados 84 programas que ofertan, al menos, una de las disciplinas que viene ocupando este trabajo de investigación (*vid.* Tabla no. 5)

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s), Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
AGUASCALIENTES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	1. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD LA CONCORDIA	2. Licenciatura en Gobierno y Administración Pública
BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	3. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
BAJA CALIFORNIA SUR	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	4. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
CAMPECHE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	5. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
CHIAPAS	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS	6. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL SUR DE MÉXICO	7. Licenciatura en Ciencias Políticas

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s),
Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
	UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA	8. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	9. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
COAHUILA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	10. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
COLIMA	UNIVERSIDAD DE COLIMA	11. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
DISTRITO FEDERAL	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	12. Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	13. Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas
	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14. Licenciatura en Gobierno y Administración Pública
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	15. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	16. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	17. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
DURANGO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESPAÑA DE DURANGO	18. Licenciatura en Ciencias Políticas con Acentuación en Administración Pública 19. Licenciatura en Ciencias Políticas con Acentuación en Relaciones Internacionales
	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	20. Licenciatura En Ciencias Políticas
GUANAJUATO	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	21. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	22. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
GUERRERO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	23. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s),
Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO	24. Licenciatura en Gestión Local y Gobierno Municipal
HIDALGO	CENTRO UNIVERSITARIO VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA	25. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO	26. Licenciatura en Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales
	INSTITUTO TECNOLÓGICO LATINOAMERICANO	27. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	28. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
JALISCO	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE	29. Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública 30. Licenciatura en Contaduría y Gobierno Corporativo
	UNIVERSIDAD AMÉRICA LATINA	31. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	32. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD DEL VALLE LA GRANA	33. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	34. Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno
MÉXICO	COLEGIO MEXIQUENSE UNIVERSITARIO	35. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	36. Licenciatura en Administración Pública y Gobierno
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	37. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	38. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	39. Licenciatura en Políticas Públicas
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	40. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EDUCATIVA S. C.	41. Licenciatura en Ciencias Políticas

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s),
Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
MICHOACÁN	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES PRIMERO DE MAYO	42. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD NOVA SPANIA	43. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN	44. Licenciatura en Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales
MORELOS	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL	45. Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública
NUEVO LEÓN	INSTITUTO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	46. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	47. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
OAXACA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OAXACA	48. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD JOSE VASCONCELOS DE OAXACA, S.C.	49. Licenciatura en Ciencias Políticas 50. Licenciatura en Gobierno y Administración Pública
	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	51. Licenciatura en Administración Pública y Gobierno
	UNIVERSIDAD MADERO	52. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
PUEBLA	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	53. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas 54. Licenciatura en Ciencias Políticas
	COLEGIO UNIVERSITARIO TOLTECA DE MÉXICO A.C.	55. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
	INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C.	56. Licenciatura en Ciencias Políticas
	INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, A.C.	57. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD ANÁHUAC	58. Licenciatura en Administración Pública y Gobierno
	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	59. Licenciatura en Ciencias Políticas

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s),
Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA	60. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD IGNACIO ZARAGOZA	61. Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	62. Licenciatura en Ciencias Políticas
QUERÉTARO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	63. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE MÉXICO	64. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	65. Licenciado en Gestión y Políticas Públicas
QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	66. Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública
SINALOA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	67. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 68. Licenciatura en Políticas Públicas
	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	69. Licenciatura en Gobierno y Administración Pública 70.
TABASCO	UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA	71. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	72. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
TLAXCALA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	73. Licenciatura en Ciencias Políticas
VERACRUZ	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.	74. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE, A.C.	75. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ	76. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN	77. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD DE ORIENTE, A.C.	78. Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas

Tabla no. 5, Programas de Licenciatura en Ciencia (s) Política (s),
Administración Pública, Gestión y Políticas Públicas en México

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA
	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	79. Licenciatura en Ciencias Políticas
	UNIVERSIDAD TÉCNICA SUPERIOR DE XALAPA	80. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
YUCATÁN	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN	81. Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
	UNIVERSIDAD MODELO	82. Licenciatura En Ciencias Políticas Y Administración Pública 83. Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
ZACATECAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO A.C.	84. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANUIES (2015)

La tabla 5 se ha realizado con base en los datos estadísticos del Anuario de Educación Superior 2013-2014 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que contempla las universidades e IES asociadas a este organismo, sin embargo es posible que haya más programas que de Ciencias Política y Administración Pública en organismos académicos que no pertenecen a dicha organización, tal sería el caso de ITAM que no parece en los datos de la ANUIES.

Casi en todo los programas el termino <<Ciencia Política>> o el plural <<Ciencias Políticas>> aparece acompañado por la disciplina de la Administración Pública, pero también es posible verle acompañado de Relaciones Internacionales, el Derecho, la Economía y últimamente Gobierno, Políticas Públicas y Gestión.

2.2 El Estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública en la Universidad Autónoma del Estado de México. Los planes de estudio

En el Estado de México el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública nace principalmente con el interés de ésta última, la Administración Pública que, a través de la Universidad Autónoma del Estado de México y bajo el Instituto de

Jurisprudencia y Ciencias Sociales –hoy Facultad de Derecho- se empezó a impartir en 1971 la Licenciatura en Administración Pública, el objetivo de ésta era formar los cuadros burocráticos del Estado de México por lo tanto los estudiantes debían tener un sólido conocimiento de las leyes para el cumplimiento de ellas en el ejercicio burocrático.

En aquel entonces se tenía planeado un tronco común de 4 semestres con las Licenciaturas en Derecho y Sociológica pero esta última no se concretó sino hasta 1984, por lo tanto el enfoque que recibió la Licenciatura en Administración Pública en el Estado de México fue institucionalista del tipo francés y el marxismo no influyó tanto como en el caso de las Licenciaturas homologas de la Ciudad de México, pese a ello el modelo que se seguía era el de la UNAM.

Apenas unos años transcurridos la Licenciatura se ve limitada en los modelos jurídicos y en 1975 busca desarrollarse en la Facultad de Contaduría, Administración y Economía.

En enero de 1977 es aprobado un proyecto para convertir a la Licenciatura en Administración Pública en una escuela separada de aquellas facultades, esto significó la incorporación de la Ciencia Política que vendría a dar a la Administración Pública una especie de complementación científica, así es creada la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En julio de ese mismo año se firma un convenio con la Facultad de Contaduría y Administración para la impartición de una maestría en Administración Pública convirtiendo la recién creada Escuela de Administración Pública en Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en 2008 cambia de nombre para incluir otras ciencias sociales que a lo largo de la historia de la Facultad se vienen estudiando por ello adquiere el nombre de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A lo largo de esta historia los planes de estudio de la Licenciatura han cambiado considerablemente como consecuencia de las demandas sociales así se han llevado a cabo cuatro planes que son hitos en el estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública en el Estado de México, de acuerdo con datos de la Facultad (2011), éstas son las características de los planes:

Plan 1977-1987: denominado también tetramestral fue el primero que incluía las dos disciplinas –Ciencia Política y Administración Pública-, vino ocupar el lugar del plan de desplazamiento que sólo incluía a la Administración Pública, estaba estructurado en las áreas temáticas de: Matemáticas, Economía, Jurídica, Ciencias Administrativas, Administración Pública, Ciencia Política y Sociología.

Plan de Estudios Versión 10: de 1983 a 1998 es el primer plan de estudios semestral, de 7 áreas temáticas: Metodología, Teoría Política, Matemáticas, Economía, Historia, Gobierno y Administración Pública en México y Teoría y Práctica Administrativa, a diferencia del anterior este estructuraba las asignaturas por semestre y no por área como el anterior, se cursaba en 9 semestres y contaba con 42 asignaturas donde los tres primeros semestres eran de trinco común.

Plan de estudios Versión 20: de 1990-1999 estaba conformado por un tronco común con las demás licenciaturas –comunicación y sociología- que incluía 21 asignaturas, después se agregaban 34 para hacer un total de 55 asignaturas clasificadas en siete áreas temáticas: Investigación, Historia, Teoría Social, Métodos Cuantitativos, Economía, Técnicas y Análisis Político

Plan de estudios Versión 30: estaba dividido en un área de formación común: investigación, economía y teoría social que se compartían en los tres primeros semestres, el área de tecnologías y de instrumentos en los primeros cinco semestres y la curricular tenía una afinidad en su totalidad; el área de formación específica por cada licenciatura correspondía a los intereses de los propios alumnos al poder elegir un asignaturas optativas que consideraran mejor para su formación, así el plan se conforma de las áreas temáticas siguientes: Investigación, Economía, Social y Política, Tecnológica, Histórico-Jurídica, Cuantitativa Instrumental, Administración Pública, Curricular.

A lo largo de los programas se observa que las asignaturas en un principios eran muy generales y en la medida que fueron evolucionando tanto las disciplinas de la Ciencia Política y la Administración Pública como creciendo la propia Facultad las asignaturas fueron especializándose, de modo que para el Plan Flexible 2004 la especialización de las Unidades de Aprendizaje ha sido tan basta como nunca antes

en la historia de la Facultad, ello obedece también a las demandas de fenómenos sociales que necesitan ser abordados por las Ciencias Sociales.

2.3 Plan de Estudios Flexible 2004

Plan de estudios flexible 2004: derivado del Modelo Institucional de Innovación Curricular de la UAEMéx emprendido en 2003 y como recomendación de la CIEES se diseñó y se ha puesto en práctica el Plan Estudios Flexible 2004, su flexibilidad consiste en que el alumno elige las asignaturas que desea cursar en el tiempo que le parece conveniente atendiendo a las siguientes especificaciones.

De acuerdo con FCPyS (2004: 45-52) se ha de completar de 400 a 410 créditos en un lapso de 8 a 12 periodos -antes llamados semestres-, la carga de créditos por periodo no debe ser menor a 20 créditos ni mayor a 60 créditos, así mismo el estudiante tiene la oportunidad de decidir si se especializa en Ciencia Política -al optar por áreas de acentuación en: a) partidos políticos, procesos electorales y cultura política o, b) comunicación política- o Administración Pública -c) gestión o, d) políticas públicas-.

Las asignaturas cambian de nombre, ahora son unidades de aprendizaje -UA- y cada una de éstas contiene un valor de créditos determinado distribuido en tres núcleos:

- Núcleo Básico (*vid.* Anexo 1)
- Núcleo Sustantivo (*vid.* Anexo 2)
- Núcleo Integral (*vid.* Anexo 3)

Éstos a su vez conformados por las áreas de:

- *Investigación:* Comprende dos Núcleos, el Básico: está integrado por un conjunto de UA con temas epistemológicos y metodológicos (cursar 2 UA de 8 cred.); el Núcleo Sustantivo: abarca 10 UA dividido en dos subconjuntos, el primero enfocado al diseño y aplicación de técnicas de investigación y, el segundo compuesto por los talleres necesarios para elaborar el proyectos de investigación de grado (cursar 3 UA de 8 cred., y 4 UA de 6 cred.)

- *Problemas-Temas* (cursar 6 UA de 12 cred.): Comprende 9 UA con formación comprensiva común a todos los universitarios de las Ciencias Sociales.
- *Disciplinarias Complementarias*: Abarca dos núcleos, en el Básico comprende 9 UA con temáticas no propiamente de las Ciencias Sociales pero necesarias para la comprensión de éstas (cursar 4 UA de 6 cred., y 1 de 4 cred.), y en el núcleo Integral: se forma de 16 UA que sirven de apoyo y complementación académica (cursar 6 UA de 6 cred.).
- *Disciplinarias de Ciencia Política y Administración Pública* (cursar 10 UA de 12 cred.): en el Núcleo Sustantivo se cursarán 4 UA seriadas propias de la Ciencia Política y 4 UA seriadas propias de la Administración Pública, una vez concluidas éstas el alumno podrá optar por su perfil, si lo desea en Ciencia Política cursará 2 UA optativas de Ciencia Política o 2 UA optativas de la Administración Política si es que lo desea en esta disciplina.
- *Área de Acentuación* (cursar 5 UA de 8 cred.): el Núcleo Integral se conforma por 10 UA optativas correspondientes a cuatro área de acentuación, éstas a su vez se agrupan en las dos disciplinas:
 - Ciencia Política
 - a) Partidos Políticos, Procesos Lectorales y Cultura Política
 - b) Comunicación Política
 - Administración Pública
 - c) Gestión
 - d) Políticas Públicas
- *Disciplinarias Compatibles* (cursar 5 UA de 8 cred.): en el Núcleo Sustantivo hay 10 UA con temáticas transversales para formación de las tres Licenciaturas de la FCPyS

El programa se inicia con el Núcleo Básico donde se desarrolla una formación común para las tres Licenciaturas –Ciencia política y Administración Pública, Comunicación y Sociológica- con diferencia de que cada una de ellas integra una UA específica de tipo teórico para su formación, en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública es la UA de <<Teoría de la Administración y de la Organización>>, y las áreas que lo conforman son: Investigación, Problemas-temas,

Disciplinarias Complementarias. En el anexo 1 es posible observar cómo se distribuyen las UA en las diferentes áreas que conforman el Núcleo Básico.

Una vez que se ha terminado el Núcleo básico se puede continuar con los dos siguientes de manera simultánea aunque también es posible continuar con los dos núcleos siguientes si sólo faltan las UA de Inglés-.

El Núcleo Sustantivo está conformado por 208 créditos distribuidos en las áreas de: <<Investigación>>: en las que se encuentran 4 UA obligatorias: Taller I, II, III, y Seminario de Titulación; <<Disciplinarias de Ciencia Política y Administración Pública>>: es aquí donde el estudiante decidirá especializarse en Ciencia Política o Administración Pública, dependiendo su decisión cursará dos UA optativas; y <<Disciplinarias Compatibles>>: mismas que comparten con las demás licenciaturas (*Vid. Anexo 2*)

Se observa que tanto en el área de Investigación como en el de Disciplinas de Ciencia Política y Administración Pública hay UA seriadas, se trata en área de Investigación de: Taller I, II, III y Seminario de Titulación; en las Disciplinarias de Ciencia Política y Administración Pública se dividen de acuerdo a la disciplina, las de Ciencia Política son seriadas las UA: Filosofía Política, Teoría Política, Análisis Político: Teorías de las formas de gobierno y Política Comparada, en las disciplina de Administración Pública son seriadas las UA: Teoría de la Administración y de la Organización -cursada ya en el Núcleo Básico-, Teoría de la Administración Pública, Administración Pública Federal y Estatal, Administración Pública Municipal, Administración Pública Comparada.

El otro Núcleo que puede llevarse a la par del Sustantivo es el Integral su objetivo es proponer un marco académico propicio para la aplicación de conocimientos a problemas reales, está compuesto por las áreas de acentuación que dependiendo de la elección de la especialidad del estudiante puede elegir un grupo de UA, las áreas de acentuación están clasificadas en Ciencia Política: Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política; Comunicación Política; y para Administración Pública: Gestión; y Políticas Públicas, la otra área que compone este Núcleo Integral es la de Disciplinas Complementarias (*Vid. Anexo 3*).

Esquema no. 2 Mapa curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública del Plan Flexible 2004

Mapa Curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública		Núcleo básico (NB)		Área		Núcleo sustantivo (NS) e Integral (NI)	
Investigación (cursar 2 de 6 cr.)	Filosofía de la Ciencia: Fundamentos Científicos	Filosofía de la Ciencia: Tradiciones Científicas	Investigación (NS) (cursar 3 de 6 cr. y 4 de 6 cr.)	Métodos de la Investigación Social	Técnicas de Investigación Cualitativa: Diseño	Técnicas de Investigación Cuantitativa: Marcos de Aplicación	Taller de Investigación I (obi)
	Formas de Razonamiento Científico	Posturas Epistemológicas Clásicas	Obligaciones de Ciencias Políticas (cursar 4)	Corrientes Metodológicas Contemporáneas	Técnicas de Investigación Cuantitativa: Diseño	Técnicas de Investigación Cuantitativa: Marcos de Aplicación	Seminario de Titulación (obi)
Problemas - Temas (cursar 6 de 12 cr.)	Pensamiento Social Clásico	Pensamiento Social Moderno	Disciplinarias de Ciencias Políticas y Administración Pública (NS) (cursar 10 de 12 cr.)	Filosofía Política	Teoría Política	Análisis Político: Teoría de las Formas de Gobierno	Política Comparada
	Pensamiento Social Contemporáneo	Configuración del Mundo Actual	Obligaciones de Administración Pública (cursar 4)	Sistemas Políticos y de Gobierno Contemporáneo	Prospección Política y Construcción de Escenarios	Instituciones Políticas del Estado de México	Análisis del Discurso
	Sociedad y Estado en México: De la Independencia a la Revolución	Sociedad y Estado en México: El México Contemporáneo	Obligaciones de Administración Pública (cursar 4 de 6 cr. y 4 de 6 cr.)	Análisis Político: Teoría del Comportamiento y de las Decisiones	Análisis Político: Teoría del Comportamiento y de las Decisiones	Análisis Político: Elección Racional y Elección Pública	
	Introducción a las Ciencias Sociales (obi)	Teoría de la Administración y de la Organización (obi)	Operativas de Administración Pública (cursar 2 de 6 cr. y 4 de 6 cr.)	Teoría de la Administración Pública	Administración Pública Federal y Estatal	Administración Pública Municipal	Administración Pública Comparada
Disciplinas Complementarias (cursar 4 de 6 cr. y 1 de 4 cr.)	Teoría Económica	Micro y Macroeconomía	Disciplinas Complementarias (NI) (cursar 6 de 6 cr.)	Temas Actuales de la Administración Pública	Planeación Estratégica	Desarrollo Organizacional	Liderazgo en la Administración Pública
		Economía Mexicana	Legislación Electoral en México	Descentralización y Gobierno Local	Gerencia Social	Modelos Teóricos para la Toma de Decisiones	
	Estadística por Computadora	Desarrollo y Medio Ambiente	Legislación Electoral en el Estado de México	Derecho Financiero	Cartografía Digitalizada	Estado de Derecho y Ciudadanía	Sistemas de Información y Tecnología Aplicada
	Inglés C1 (obi)	Estadística y Probabilidad (obi)	Derecho Constitucional	Planeación y Formulación de Programas	Derecho Administrativo	Gerencia y Organización de Campañas Electorales	
	Inglés C2 (obi)		Investigación de Operaciones	Inglés D1 (obi)	Metodología para el Análisis de las Estadísticas Electorales	Estudios Legislativos	Matemáticas Financieras
MAPA CURRICULAR	Computación (obi) Acr.	Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política (cursar 5)	Áreas de Acentuación de Ciencias Políticas y Administración Pública (NI) (cursar 6 de 6 cr.)	Teoría de los Partidos Políticos	Sistemas Electorales y de Partidos	Compartimientos Electorales	Partidos y Asociaciones Políticas en México y el Estado de México
				Instituciones Políticas y Gobernabilidad	Cultura Política y Participación	Política y Cultura en México	Poder y Actores Sociales
				Teoría del Conflicto y Manejo de Crisis	Mercadotecnia Política	Debate, Discurso Político y Entrenamiento de Medios	Investigación y Planeación Estratégica de Campañas
				Política y Cultura en México	Poder y Medios de Comunicación	Acción Social y Comunicación Política	Diseño de Campañas Sociales
				Planeación	Finanzas Públicas	Administración Financiera del Estado	Contabilidad Gubernamental
				Gerencia Pública	Gestión de Recursos Humanos	Profesionalización y Servicio Civil de Carrera	Gestión de Recursos Materiales
				Estudio y Diseño de Políticas Públicas	Implementación de Políticas Públicas	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	Políticas Públicas Sectoriales
				Administración y Evaluación de Proyectos	Toma de Decisiones	Planeación	Gerencia Pública
				Sistema Político Mexicano	Introducción a los Estudios de Género	Introducción a los Estudios para la Paz	Opinión Pública
				Ética y Moral Pública	Estratificación, Movilidad y Desigualdad Social	Derechos Humanos	Multiculturalismo y Etnonacionalismo

Fuente: (FCPyS, 2004: 53)

El esquema no. 2 representa el mapa curricular que contiene todas las Unidades de Aprendizajes, aquí es posible ver el cruce de los diferentes núcleos y áreas.

La posibilidad de optar entre una variedad de acentuación es la novedad del Plan de Estudios 2004, si bien planes anteriores ya ofrecían la oportunidad de especializarse en Ciencia Política o Administración Pública éste lo logra ampliando la oferta de salidas de la carrera al poner las 4 áreas de acentuación; dos para Ciencia Política y dos para Administración Pública, derivado de ello nace como hipótesis que al momento de elegir un área de acentuación y al incrementar la carga de UA de una determinada área, el alumno optará por un proyecto de investigación donde la temática esté relacionada con el área de acentuación o en otras palabras que el área de acentuación determinará la temática del proyecto de investigación de culminación de grado como consecuencia del cúmulo de UA que el alumno ha logrado en su trayectoria académica.

Para relacionar el área de acentuación de la trayectoria académica del alumno y el tema que éste elija como proyecto de investigación se analizan los programas de estudio de la UA en busca las temáticas, con éstas se intenta determinar si la temática de la investigación se relaciona con alguna temática de la UA, de ser así se dirá que hay correlación entre el área de acentuación de la trayectoria académica y el tema investigación de grado y que por lo tanto el acentuación determina la investigación.

La tabla 6 y 7 corresponde a las áreas de acentuación en Ciencia Política: a) Partido, Proceso Electorales y Cultura Política; b) Comunicación Política, entre ambas áreas de acentuación se comparte la UA de <<Política y Cultura en México>>, mientras que las áreas de acentuación correspondiente a la Administración Pública: c) Gestión; d) Políticas Públicas se exponen en las tablas 8 y 9, éstas comparten las UA de: <<Planeación>> y <<Gestión Pública>>.

Tabla no. 6, Área de acentuación: Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
Teoría de los Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> -Partidos políticas y sus funciones (revisión histórica de su origen) -Organización interna y estructura de los partidos: dirigentes y afiliados -Ideología de los partidos -Ámbitos de actuación de los partidos políticos (en la arena electoral, en el gobierno, en el parlamento) -Tipos y tipologías de partidos. -Crisis y continuidad de los partidos políticos.
Sistemas Electorales y de Partidos	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas electorales -Elementos para el análisis comparado de los sistemas electorales y su importancia. -Sistemas de partidos -Elementos para el análisis comparado de los sistemas de partidos y su importancia. -Elementos para el análisis de las interacciones entre los sistemas de partidos y los electorales
Comportamientos Electorales	<ul style="list-style-type: none"> -El estudio del comportamiento político y las actitudes. -Participación política -Modelos teóricos explicativos del comportamiento electoral -El voto y la identificación partidista -Participación electoral y abastecimiento.
Partidos y Asociaciones Políticas en México y en el Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría de sistema de partidos y elecciones -Regímenes y sistemas políticos electorales en el mundo - Partidos Políticos y asociaciones políticas en México a partir de las reformas políticas de los últimos años. - Partidos Políticos y asociaciones políticas en el Estado de México a partir de las reformas políticas de los últimos años. -Crisis y dilemas de los partidos políticos -Candidaturas ciudadanas o independientes
Procesos Electorales en México y en el Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema político electoral, competencia electoral -Participación ciudadana -Relación Estado-Sociedad -Crisis y reformas del Estado -Legitimidad y gobernabilidad -Reformas electorales -Instituciones político-electorales -Procesos electorales -Resultados electorales -Cultura política
Instituciones Políticas y Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Nociones básicas sobre el Estado, sus características y sus funciones. - Nociones básicas sobre los distintos órdenes de gobierno. - Nociones básicas sobre la organización estatal - Elementos para el estudio de las diversas formas de organización del poder ejecutivo, sus funciones y sus contrapesos. -Elementos para el estudio del poder legislativo, su estructura y su funcionamiento -Elementos para el estudio del poder judicial, su estructura y su funcionamiento. -Elementos para el análisis de las capacidades de procesamiento y aplicación institucional de las decisiones públicas.
Cultura Política y Participación	<ul style="list-style-type: none"> -La teoría de la modernización -Los primeros estudios de cultura política

Tabla no. 6, Área de acentuación: Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
	<ul style="list-style-type: none"> -La cultura política y la democracia -Cultura política en élites y masas -La cultura política en otros sistemas políticos - La visión interpretativa de la cultura política - El modelo cultural-antropológico -La teoría clásica de la participación política: Huntington y Nelson - Participación controlada, abierta y no participación - Participación política: movilización popular participación electoral - Plebiscito y Referendum. -Cambio en la cultura política la visión de R. Inglehart -Capital social: R. Putnam -Las encuestas sobre cultura política y participación política
Política y Cultura en México	<ul style="list-style-type: none"> -La noción de la cultura política y sus principales enfoques teórico – metodológicos. -Cultura política y democracia. - Cultura política e instituciones políticas. - Cultura política y actores políticos -La cultura política como fundamento teórico en los estudios de comunicación política -Los estudios de cultura política en México, repaso histórico y estudios empíricos. -Cultura y política en el México actual
Poder y Actores Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción: Conceptos De Estado, Democracia, Globalización, Poder y Participación Ciudadana -El Sistema del Estado, objetivos de los gobiernos y papel que desempeñan. -Teoría de las élites - Teoría de las clases sociales -Origen estructura y sistema de partidos - Identificación, modos de actividad y lucha y lugar en la vida política de los grupos de presión. - Los movimientos sociales, conflicto y nuevos actores sociales
Elites y Liderazgos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> -Aproximaciones teóricas al elitismo que permitan definir conceptualmente a la elite. -Aproximaciones teóricas al elitismo que permitan definir conceptualmente a la elite. -Tipos de liderazgo político y sus implicaciones dentro del contexto de autoridad, poder y democracia -Conceptualizaciones de: redes de poder, clase política, élite política, grupos políticos, cacicazgo, camarillas. -Enfoques metodológicos para el estudio de las elites en América Latina. -Elites políticas y reclutamiento. -Liderazgo político en Estado de México

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FCPyS

Tabla no. 7, Área de acentuación: Comunicación Política

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
Mercadotecnia Política	<ul style="list-style-type: none"> -Factores históricos, políticos y sociales, y fundamentos de la mercadotecnia política -Herramientas y métodos de la mercadotecnia política -Mercadotecnia política, mercadotecnia gubernamental y mercadotecnia electoral. -Campaña de mercadotecnia político-electoral
Diseño de Campañas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Campañas y Comunicación Política y Social, definiciones y contexto -Características de los Medios de Comunicación y de la Audiencia -Estrategias y técnicas de comunicación -Características de los Medios de Comunicación y de la Audiencia -Diseño, Desarrollo y Evaluación de Campañas Sociales
Investigación y Planeación Estratégica de Campañas	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámica social y opinión pública -Conocer las técnicas de investigaciones cuantitativas y cualitativas utilizadas en sistemas políticos democráticos, con el fin de aplicarlas en campañas políticas electorales y de gobierno. -Comprender el planteamiento político estratégico, con el fin de implementarlo en la administración de campañas político-electorales y el ejercicio de gobiernos democráticos. Casos exitosos electorales y gubernamentales
Debate, Discurso Político y Entrenamiento de Medios	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación y cultura en México -Medios de comunicación y sociedad civil -Dinámica política en los medios de comunicación -Retórica y mensaje político -Ataque y defensa en medios de comunicación -Análisis de contenido en medios de comunicación -Manejo de crisis y puentes de comunicación -Entrevista política -Debate y discurso político en medios electrónicos
Liderazgo Político e Imagen Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto y naturaleza de liderazgo -Liderazgo público efectivo -Sustento de la imagen y el liderazgo público - Imagen política - Casos -Planeación estratégica de la imagen Política
Poder y Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Teorías de la comunicación: -La influencia de los medios, de los efectos totales a los efectos poderosos -Industria cultural. -Adoctrinamiento mediático por los medios masivos de comunicación en la sociedad actual mediada y mediatizada -Medios de comunicación, información y tecnología. Estructura de dominación económica y social. -Medios y democracia. Videocracia, mediocracia y/o partidomediocracia en México y en el mundo.
Política y Cultura en México	<ul style="list-style-type: none"> -La noción de la cultura política y sus principales enfoques teórico – metodológicos. -Cultura política y democracia. - Cultura política e instituciones políticas. - Cultura política y actores políticos -La cultura política como fundamento teórico en los estudios de comunicación política -Los estudios de cultura política en México, repaso histórico y estudios empíricos. -Cultura y política en el México actual

Tabla no. 7, Área de acentuación: Comunicación Política

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
Asociación Social y Comunicación Política	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio de la comunicación y la Acción Social -Estado de convergencia y la investigación de medios y el entorno -Macro teorías (sistemas, acción comunicativa, estructuración) -Micro-teorías. Teoría (s) de la Comunicación: modelos hipotéticos-deductivos y/o perspectivas de interpretación (agenda setting, usos y gratificaciones, disonancia cognitiva, espiral del silencio). -Comunicación política -Marketing Político -comunicación Política y modelos de votación -legislación electoral
Teoría del Conflicto y Manejo de Crisis	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Conflicto, precursores y fundadores -Principales escuelas de la teoría del conflicto como: la biologicista, etológica, antropológica, estructural funcionalista, marxista, darwinista y la real politik. . -Estudios de conflictos sociales, bélicos, y medioambientales
Cabildeo y Relaciones de Gobierno (Lobbying)	<ul style="list-style-type: none"> -Cabildeo y relaciones de gobierno, definición, contexto, etapas y condicionantes. -Procesos y técnicas legislativas -Planeación estratégica y metodología del cabildeo -Estrategias de negociación política y comunicación

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FCPyS

Tabla no. 8, Área de acentuación: Gestión

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos, teorías y enfoques de la planeación. -Planeación y Planificación. - Planeación como sistema - Principios praxeológicos, jurídicos, políticos y metodológicos. -Datos básicos para planificar. -Proceso, planificador, diagnóstico, objetivos, programas recursos, evaluación. - Sistema Nacional de Planeación. -Planeación global, sectorial, estatal y municipal.
Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría General de las Finanzas Públicas. -Finanzas públicas en el Estado de México. -Marcos jurídicos. -Deuda Pública. -Proceso presupuestario federal, estatal, de la Cd. de México y municipal. -Relaciones fiscales intergubernamentales en México. -Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)
Administración Financiera del Estado	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación y asignación de recursos del Estado - Ciclo presupuestario - Marco jurídico del presupuesto federal, estatal y municipal - El presupuesto por programas, concepto y fases - Tipos de gasto - El procedimiento administrativo de ejecución del presupuesto de gasto - Contabilidad Gubernamental - Concepto y principios del control del gasto público - Marco jurídico del control del gasto público federal, estatal y municipal

Tabla no. 8, Área de acentuación: Gestión

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y principios de auditoría gubernamental - La deuda y el financiamiento de lo público - Planeación de la deuda - Contratación de la deuda pública - Administración de la deuda pública - Costo de la deuda pública
Contabilidad Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la información financiera y contable. -El proceso de la toma de decisiones con base en la información financiera y contable. -La ecuación contable. -La Teoría de la Partida Doble. -La Estructura Básica de la Contabilidad Financiera -Las Normas de Información financiera (NIF). -Reglas de Valuación y Reglas de Presentación de información contable -Los principios de la contabilidad gubernamental. -Proceso contable. -Cuentas de activo, pasivo, capital, resultados y de orden. -Estados financieros básicos.
Administración y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos fundamentales de la Teoría General de la Administración y sus enfoques contemporáneos -Concepciones básicas para la evaluación de proyectos a través de esquemas de organización funcional, organización matricial y variables organizacionales. -Estudio de mercado como una herramienta de análisis para el desarrollo de proyectos. -Análisis probabilístico en el desarrollo de escenarios posibles o modelos tipo para aplicación de proyectos. -Desarrollo del trabajo en ambientes múltiples para la administración de multiproyectos.
Gerencia Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Características de la Administración Pública Tradicional. - La Crisis del Estado Benefactor. - Reformas de primera generación - Reformas de segunda generación -Gerencia y gestión pública - Conceptos de Gobernabilidad y Buen Gobierno. -De la APP a la NGP -Experiencias de NGP aplicada en: Nueva Zelanda; Estados Unidos de Norte América (La reinención del gobierno); Inglaterra; América Latina; Gestión estratégica. -Planeación estratégica. -Reingeniería de procesos y procedimientos -Transparencia y rendición de cuentas. - Gobierno electrónico - Calidad en la gestión. - El servicio civil como herramienta. - Resultados y evaluación del desempeño México
Gestión de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de conceptos de Administración de personal y de los recursos humanos con aplicaciones del tema a lo largo de la historia. -Conceptos y técnicas de planeación e integración de personal a las organizaciones. -Descripción y análisis de puestos

Tabla no. 8, Área de acentuación: Gestión

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
	<ul style="list-style-type: none"> -Reclutamiento, selección, contratación e inducción -Conceptos y técnicas relativas a la organización y funcionamiento del desarrollo de personal desde su formación hasta los sueldos y salarios. -Manejo de la Legislación Laboral tanto en el ámbito Federal como en el Estado de México
Profesionalización y Servicio Civil de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> -Dominio y aplicación de conocimientos sobre burocracia, profesionalización, gerencia, gerencia pública, desburocratización, función pública, servicio profesional, servicio civil, sistema de méritos. -Conceptos de función pública, servicio civil, sistema de méritos, sistema e cuerpos, puestos, evaluación, concurso, carrera administrativa, categoría. -Manejo de los sistemas de profesionalización en el gobierno federal y los específicos tales como los del IFE, SAT y CNDH -Manejo de los sistemas de profesionalización en los gobiernos de los estados, así como el dominio de los subsistemas que contengan cada uno de los modelos de las entidades.
Gestión de Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos de Administración de Recursos Materiales, dominio de las funciones que forman parte de la Administración de recursos materiales -Conceptos, características y procedimientos de los diversos tipos de adquisiciones a fin de identificar sus diferencias. -Almacenes. -Inventarios. -Bienes públicos del sector público -normatividad sobre adquisiciones, arrendamientos, almacenes, inventarios, servicios generales.
Control de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Control de Gestión. - Perspectivas Teóricas. - Aportes del Control de Gestión a la Dirección de los Organismos -Características de los modelos de gestión. -Diferencias de los modelos de gestión en las organizaciones pública y privadas -Enfoques e instrumentos tradicionales. Utilizados en el control de gestión y las nuevas Aproximaciones a la gestión estratégica. -Control de Gestión en la práctica

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FCPyS

Tabla no. 9, Área de acentuación: Políticas Públicas

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
Estudio y Diseño de Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Su objeto de estudio. -Desarrollo, fundadores, autores y escuelas. -Las políticas públicas como ciencia, disciplina y profesión. -Enfoques y perspectivas de las políticas públicas. -Noción y relación entre lo público y lo privado. -Relación estado-gobierno. -Administración pública - políticas públicas. -El modelo de decisión racional. Diversos enfoques: teoría de las decisiones, teoría de juegos y elección pública.

Tabla no. 9, Área de acentuación: Políticas Públicas

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
	<ul style="list-style-type: none"> -El modelo de decisión incremental. -Perspectivas del análisis en la formulación de las políticas públicas -Definición del -asunto/problema. -El proceso de formación de la agenda de gobierno. -El flujo de demandas. -El ciclo de atención social y gubernamental de los problemas públicos.
Implementación de Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Marco conceptual de la implementación de políticas públicas (ciclo de políticas) - Enfoques de implementación de políticas públicas (<i>top-down, dawn, bottom-down</i> y <i>mixto</i>). - La Macro y micro implementación de las políticas públicas. - La implementación de políticas públicas (estudios de caso).
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teórico-conceptuales del Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, distinguir su importancia, así como los diferentes momentos en que se llevan a cabo dentro del proceso. -Revisar el inicio y evolución de las políticas públicas en el contexto latinoamericano y mexicano, especialmente en lo que concierne al proceso de Análisis y Evaluación. -Metodología de la evaluación: <i>ex ante</i>, <i>durante</i> y <i>ex post</i>.
Políticas Públicas Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> -Características de las políticas públicas sectoriales. -Política pública sectorial vs política pública general. -Política Pública comparada. -Problemática de la política pública sectorial.
Estudios de caso de Políticas Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Qué es y cómo funciona el método de estudio de casos. - Casos de política social: Análisis, discusión y planteamiento de soluciones a políticas públicas sociales. - Casos de prestación de servicios públicos. - Casos de desarrollo institucional y participación ciudadana.
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos, teorías y enfoques de la planeación. -Planeación y Planificación. - Planeación como sistema. - Principios praxeológicos, jurídicos, políticos y metodológicos. -Datos básicos para planificar. -Proceso, planificador, diagnóstico, objetivos, programas recursos, evaluación. - Sistema Nacional de Planeación. -Planeación global, sectorial, estatal y municipal.
Gerencia Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Características de la Administración Pública Tradicional. - La Crisis del Estado Benefactor. - Reformas de primera generación. - Reformas de segunda generación. -Gerencia y gestión pública. - Conceptos de Gobernabilidad y Buen Gobierno. -De la APP a la NGP. -Experiencias de NGP aplicada en: Nueva Zelanda; Estados Unidos de Norte América (La reinención del gobierno); Inglaterra; América Latina; Gestión estratégica. -Planeación estratégica. -Reingeniería de procesos y procedimientos -Transparencia y rendición de cuentas. - Gobierno electrónico

Tabla no. 9, Área de acentuación: Políticas Públicas

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TEMATICA
	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad en la gestión. - El servicio civil como herramienta. - Resultados y evaluación del desempeño México
Gobierno, Políticas y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Desarrollo -Valores y objetivos del desarrollo. - Enfoques de estudio del desarrollo. - Estrategias de desarrollo. -El gobierno y su papel en el desarrollo - La Política de Desarrollo -Instrumentos de la Política de Desarrollo (Pol. de Inversión, Pol. Agrícola, Pol. Monetaria, Pol. Financiera, Pol. De Comercio Exterior.) - Estudio y Análisis de Problemas y Políticas de Desarrollo (Casos Prácticos)
Administración y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos fundamentales de la Teoría General de la Administración y sus enfoques contemporáneos -Concepciones básicas para la evaluación de proyectos a través de esquemas de organización funcional, organización matricial y variables organizacionales. -Estudio de mercado como una herramienta de análisis para el desarrollo de proyectos. -Análisis probabilístico en el desarrollo de escenarios posibles o modelos tipo para aplicación de proyectos. -Desarrollo del trabajo en ambientes múltiples para la administración de multiproyectos
Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría de las decisiones - Toma de decisiones y políticas públicas -proceso que sigue la toma de decisiones, enfatizando en los actores que intervienen y las etapas que involucra, a saber: el análisis y la deliberación. -Vínculo entre democracia deliberativa y toma de decisiones. -Resultados de experiencias concretas de toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FCPyS

Derivado del análisis de todas las unidades de aprendizaje (*vid.* Anexos 1-3) es posible decir que el Plan de Estudios Flexible 2004 de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx intenta ofrecer un abanico amplio de enfoques de estudio de ambas disciplinas pero prevalece el neo-institucionalismo sociológico seguido del neo-institucionalismo económico.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL PLAN DE ESTUDIOS FLEXIBLE 2004

Intentar responder el cómo se ha desarrollado la investigación a partir de la renovación de un plan de estudios supone un ejercicio arduo de análisis de datos, es precisamente el objetivo de este capítulo analizar una serie de datos que han resultado de dicho ejercicio y capturado en una matriz de datos (*vid.* Anexo 4), para ello se ha seleccionado un corpus de investigaciones mismos que se justifican en el primer apartado de este capítulo.

Después se ha procedido, por año, al análisis de las categorías como:

A) La acentuación de la investigación –no de la trayectoria académica del alumno-, se dirá que una investigación pertenece a “a”, “b”, “c” o “d” área de acentuación si al menos la variable independiente –ya sea de la hipótesis o de la temática de investigación- pertenece alguna temática determinada de “a”, “b”, “c” o “d” área de acentuación (*cf.* Tablas 6-9), pese a ello es posible que las temáticas de investigación no se discriminen en relación en las áreas de acentuación tal sería el caso de la combinación de un variable independiente del tipo “a” con una variable dependiente del tipo “b”, en dado caso se clasificará como una investigación del tipo “ab” donde la variable impediende será la predominante.

B) El enfoque que aborde la tesis será deducido del marco teórico que elija el sustentante en relación con la metodología utilizada, se entiende que hay características de las teorías que determinan el enfoque de las mismas, pese a ello, se ha observado en últimos años el predominio del institucionalismo combinado con otros enfoques como el histórico, sociológico y económico que han dado como resultado mejores alternativas de estudios políticos, así el neo-institucionalismo en sus diferentes manifestaciones se une a los enfoques puros analizados en el primer capítulo.

C) La categoría de director de tesis, permitirá conocer la productividad de investigación que aunado a sus actividades cotidianas realizan los profesores investigadores de la Facultad, a la postre también permitirá acceder a la cuestión de

si las líneas de investigación que desarrollan coincide con las temáticas elegidas por los estudiantes de ser así es evidente que hay una influencia de profesores para con los alumnos que condiciona el desarrollo de la investigación en la Facultad.

D) Mencionar las obras más citadas en las investigaciones resulta conveniente para reforzar las categorías sobre enfoques y directores, esta se lleva a cabo a través de listas de repeticiones por año, así los autores citados en más de 3 investigaciones por año serán los considerados en la gráfica a excepción del periodo 2009-2010 que la cuota se deduce a 1 por el número reducido de investigaciones presentadas en ese periodo.

3.1 Justificación del corpus

De 2009 a 2014 en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la FCPyS han levantado 144 actas de exámenes recepcionales que optaron por alguna modalidad de investigación⁶ para titularse, se ha considerado este tiempo dado que en 2009 se llevan a cabo los primeros exámenes recepcionales de investigación de los estudiantes que cursaron el Plan Flexible 2004 y se hace el corte hasta 2014 que es hasta donde se tiene registro completo de las tesis.

Sin embargo de las 144 actas no todas corresponden a un proyecto de investigación, pues hay tesis que se han realizado en conjunto, aunado a las investigaciones que no se encontraron en la hemeroteca de la Facultad ni en línea por lo tanto se consideran extraviadas, así queda un corpus de 121 investigaciones de diferentes modalidad –tesis, tesina, ensayo y artículo- que divididos por año se organizan de la siguiente manera en la Tabla No. 10:

⁶ Las modalidades de investigación pueden ser: tesis, tesinas, ensayos, memoria o artículo especializado publicado en revista especializado, sin embargo en lo que sigue se denominará indiscriminadamente a cualquier modalidad de investigación <<tesis>> esto con el fin de hacer más practica la disertación.

Tabla no. 10, Relación de proyectos de investigación por año

Año	# de Actas levantadas	Investigación constada	Investigaciones faltantes
2009	4	2	2=2 extraviadas
2010	10	8	2=2 extraviadas
2011	17	15*	3= 2 compartidas, 1 compartida se presentó en 2012
2012	30	24	6= 3 compartidas, 1 compartida y presentada en 2011 y 2 extraviadas
2013	36	33	3=4extraviadas
2014	47	39	8= 5 extraviadas, 1 digital incompleta y 2 compartidas
Totales	144	121	24

*Entre el 2011 y 2012 hay una tesis compartida, eso explica porque se registra en 2012 y se justifica que para fines de esta investigación se anexa dentro del grupo de 2011

Fuente: Elaboración propia con datos de la FCPyS

De este corpus de 121 tesis se procede atender a los objetivos específicos para ello se ha realizado una matriz de datos dividido por año,⁷ donde se ha puesto interés en el área de acentuación que expresa la tesis y se contrasta con el área de acentuación que el alumno eligió dentro de su trayectoria académica, así se podrá identificar como las líneas de acentuación han condicionado o no la producción científica en la FCPyS; también se ha clasificado el enfoque y/o corriente; el director de tesis también permitirá relacionar como estos han influido para la elección de temas por parte de los alumnos.

3.2 Años 2009-2010

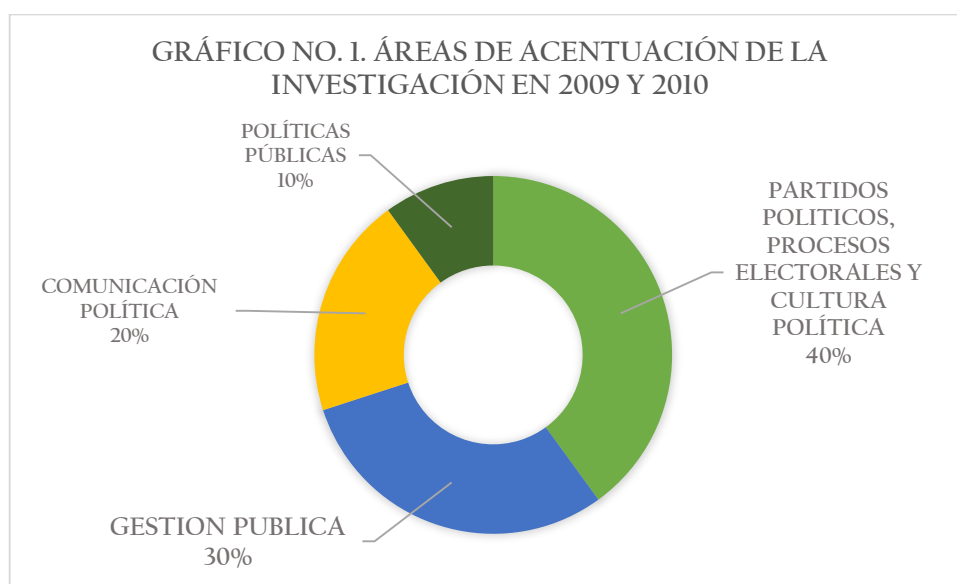
En 2009 se presentaron los primeros 4 trabajos de investigación de alumnos que cursaron el plan flexible 2004, de esos sólo se tuvo acceso a 2, mientras que en 2010 se presentaron 10 trabajos de investigación y se tiene evidencia de 8, si se analizaran

⁷ Excepto el año 2009 y 2010 que se analizaran juntos dado que sólo así apenas alcanzan la significativa cantidad de 10 investigaciones

por separado sería insignificante en algunos aspectos que se pretende indagar, es por ello que se ha decidido unir estos dos años, justificando de antemano que, al ser los primeros egresados de dicho plan resultaba lógico el bajo índice de titulación, pese a que los estudiantes de otros planes seguían titulándose.

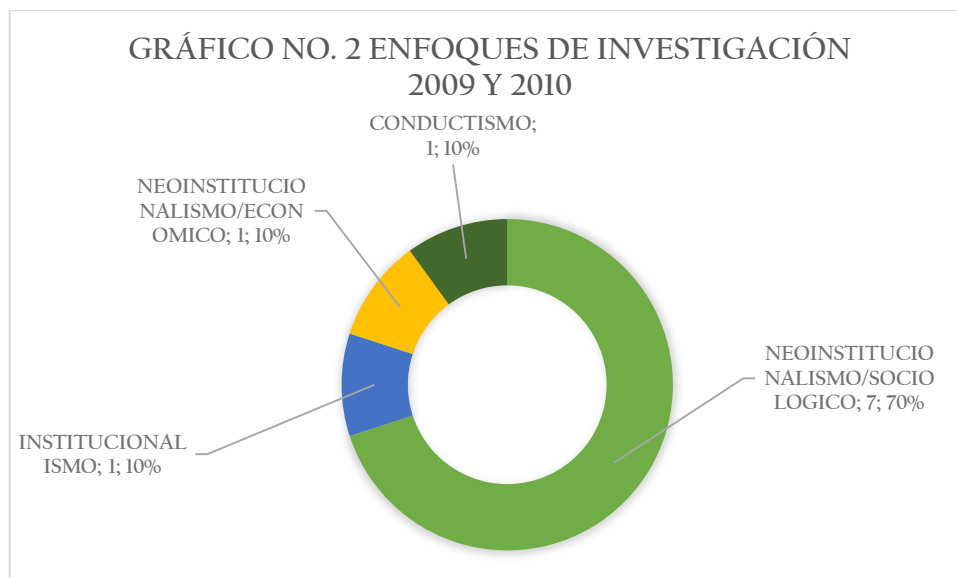
Así se tiene evidencia de 10 proyectos de investigación entre 2009 y 2010 de los cuales se procede hacer análisis en los siguientes rubros: acentuación, enfoque, director de tesis y autores más citados.

A) *Acentuación de la Investigación en el periodo de 2009-2010*: en este periodo el 40% de las investigaciones presentan temáticas con un área de acentuación en Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política, un 30% de la temáticas de investigación tienen una acentuación en Gestión, seguido de Comunicación Política con 20%, Políticas Públicas por su parte tuvo un 10%. Cabe hacer mención que la primera generación del Plan Flexible sólo se le ofertó las áreas de acentuación en: Gestión y Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política.



Fuente: Elaboración propia

B) *Enfoques de la investigación en el periodo 2009-2010*: entre el 2009 y el 2010 los enfoques que han guiado la investigación en la FCPyS ha sido el neo-institucionalismo sociológico, seguido pues se encontraron 7 tesis con este enfoque, mientras que del neo-institucionalismo económico, el institucionalismo tradicional y del conductismo sólo se encontró evidencia de una tesis, la siguiente gráfica da cuenta de la representación en porcentajes



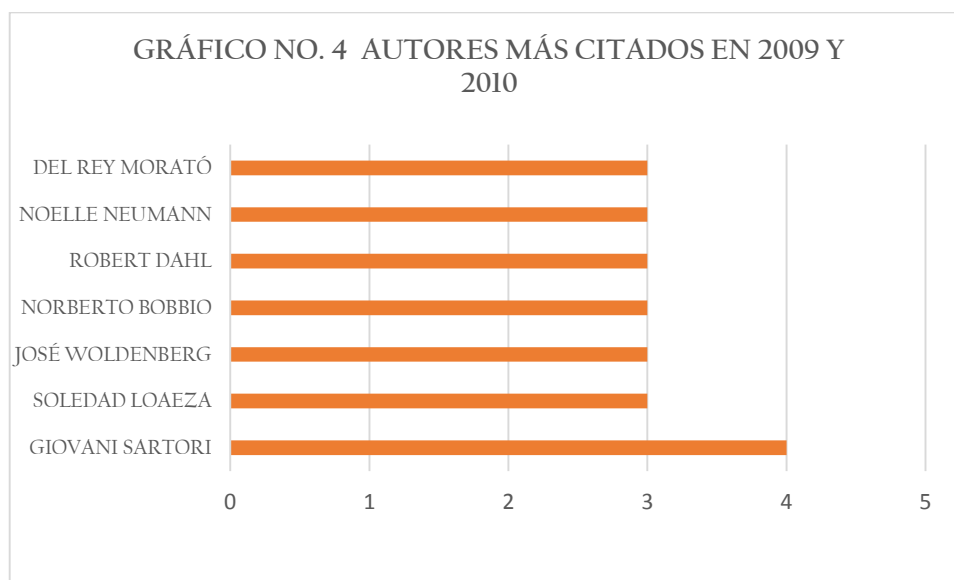
Fuente: Elaboración propia

C) Director de investigación en el periodo 2009-2010: en este rubro se observa a los profesores que más proyectos de investigación han dirigido en el periodo 2009-2010 y éstos son, con 2 proyectos respectivamente: el Dr. Igor Vivero Ávila y el Mtro. José Antonio O'Quinn Parrales, mientras que los profesores: Dr. Aldo Muñoz Armenta, Dr. Juan Miguel Morales y Gómez, Dr. Nelson Arteaga Botello, Lic. Julián Salazar Medina, Mtra. Guillermina Díaz Pérez y Mtra. Ma. Cristina Reyes Montes dirigieron respectivamente un proyecto de investigación.



Fuente: Elaboración propia

D) Autores más citados en el periodo 2009-2010: Entre los autores más citados en 2009 y 2010 se han encontrado a: Giovanni Sartori mencionado en 4 proyectos de investigación, seguido de Soledad Loaeza, José Woldenberg, Norberto Bobbio, Robert Dahl, Noelle Neumann y Del Rey Morató que fueron citados en más de 2 tesis, si bien hay muchos más autores citados en este tiempo éstos no fueron citados en más de dos proyectos por eso no han sido considerados.



Fuente: Elaboración propia.

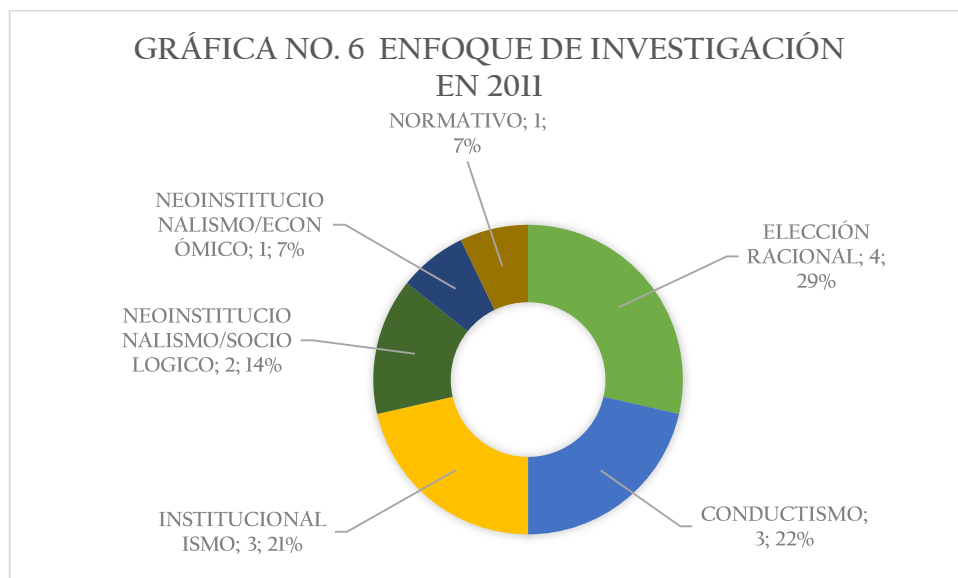
3.3 Año 2011

A) Acentuación de la Investigación en el periodo de 2011: las temáticas de investigación en 2011 hacen suponer que el área de acentuación que más influencia tuvo sobre la investigación fue Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política en tanto que las temáticas se relacionan con esta área en un 60%, seguido del área de acentuación de Gestión con un 27%, y de Comunicación Política en un 13%, mientras que el área de acentuación de Políticas Públicas no habría tenido influencia alguna sobre las temáticas de investigación en este año.



Fuente: Elaboración propia

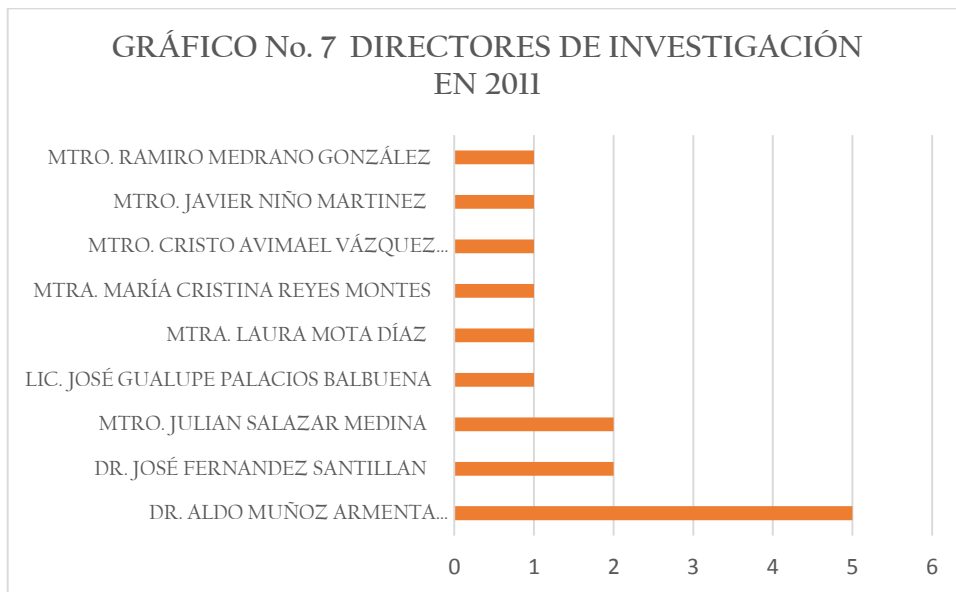
B) Enfoques de la investigación en el periodo en 2011: enfoque más recurrido fue la elección racional elegida para guiar 4 investigaciones, seguido por conductismo y el institucionalismo en 3 respectivamente, el neo-institucionalismo sociológico se presenta en 2 proyectos de investigación y el enfoque normativo sólo fue utilizado en una tesis



Fuente: Elaboración propia

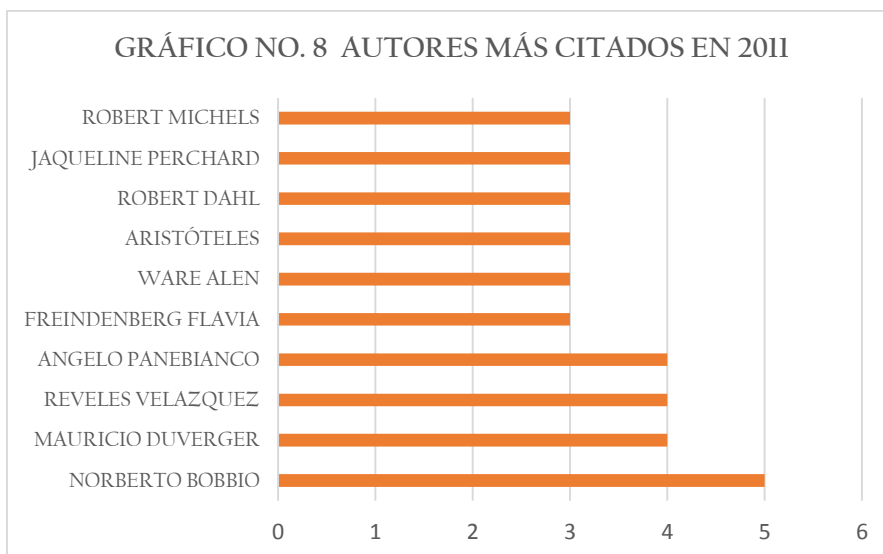
C) Director de investigación en el periodo 2011: el profesor que más tesis dirigió en 2011 ha sido el Dr. Aldo Muñoz Armenta con 5 proyectos de investigación, seguido por el Mtro. Julián Salazar Medina y el Dr. José Fernández Santillán han dirigido 2, el Mtro. Ramiro Medrano González, Mtro. Javier Niño Martínez, Mtro. Cristo Avimael

Vázquez Ceballos, Mtra. Ma. Cristina Reyes Montes, Mtra. Laura Mota Díaz y el Lic. José Guadalupe Palacios Balbuena dirigieron 1 proyectos de investigación respectivamente.



Fuente: Elaboración propia

D) Autores más citados en el periodo 2011: entre los autores más citados en 2011 encontramos a Norberto Bobbio mencionado en 5 proyectos de investigación, Ángel Panebianco, Reveles Velázquez y Mauricio Duverger estuvieron presentes en 4 tesis, Robert Michels, Jaqueline Perchard, Robert Dahl, Aristóteles y Ware Alen fueron citados en 3 investigaciones.



Fuente: Elaboración propia

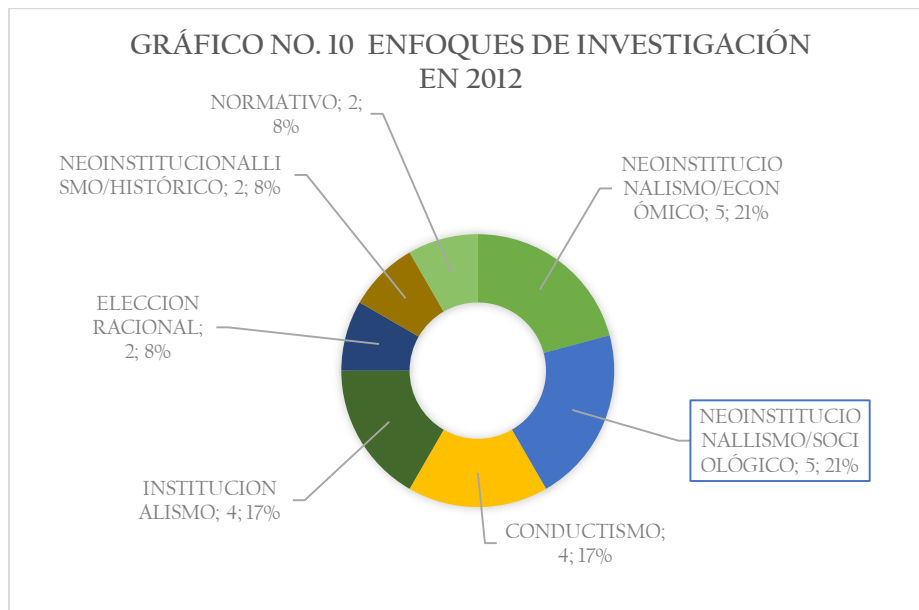
3.4 Año 2012

A) *Acentuación de la Investigación en el periodo de 2012:* las temáticas de investigación presentan una mayor influencia del área de acentuación en Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política pues el 56% da cuenta de ello, le sigue el área de acentuación en Gestión con un 28%, en ocasiones ésta se ha combinado con áreas como Políticas Públicas y Comunicación, en ellas el porcentaje apenas alcanza el 4%, de igual manera se ha presentado el área de Políticas Públicas y Comunicación Política de manera independiente obteniendo cada una el 4%.



Fuente: Elaboración propia

B) *Enfoques de la investigación en el periodo 2012:* los enfoques que han guiado la investigación en 2012 han sido el neo-institucionalismo económico y sociológico ambos con 5 tesis respectivamente, seguido por el conductismo y el institucionalismo con 4, el neo-institucionalismo histórico, la elección racional y el enfoque normativo guiaron la investigación de 2 tesis cada uno.



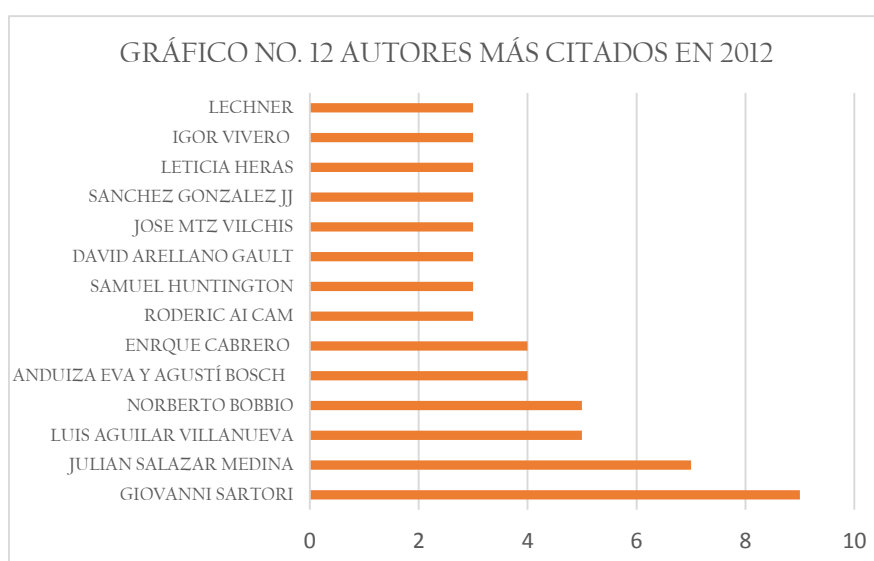
Fuente: Elaboración propia

C) Director de investigación en el periodo 2012: el Dr. Aldo Muñoz Armenta y la Lic. Irene Caballero Becerril son quienes más proyectos de investigación dirigieron en 2012 con 4 cada uno, por su parte el Dr. Ramiro Medrano González dirigió 3, seguido de la Dra. Leticia Contrataras Orozco con 2, los siguientes profesores dirigieron sólo una tesis en este año: Mtro. Leobardo Ruíz Alanís, Mtra. Ma. Cristina Reyes Montes, Mtra. Laura Mota Díaz, Lic. Rosa María Almazán Figueroa, Lic. Julián Salazar Medican, Dra. Leticia Hera Gómez, Dr. Nelson Arteaga Botello, Dr. Julio César Olvera García, Dr. José Fernández Santillán, Dr. Javier Arzuaga Magnoni, Dr. Asael Mercado Maldonado.



Fuente: Elaboración propia

D) Autores más citados en el periodo 2012: los autores más citados en 2012 han sido Giovanni Sartori con 9 menciones, Julián Salazar Medina aparece en 7 tesis, Norberto Bobbio y Luis Aguilar Villanueva aparecen en 5, Enrique Cabrero y Audiza Eva y Augusti Bosch, Roderic Ai Cam, Samuel Huntington, David Arellano Goaul, José Martínez Vilchis, Sánchez González J. J., Leticia Heras, Igor Vivero, Lechner han sido mencionados en 3 tesis respectivamente.



Fuente: Elaboración propia

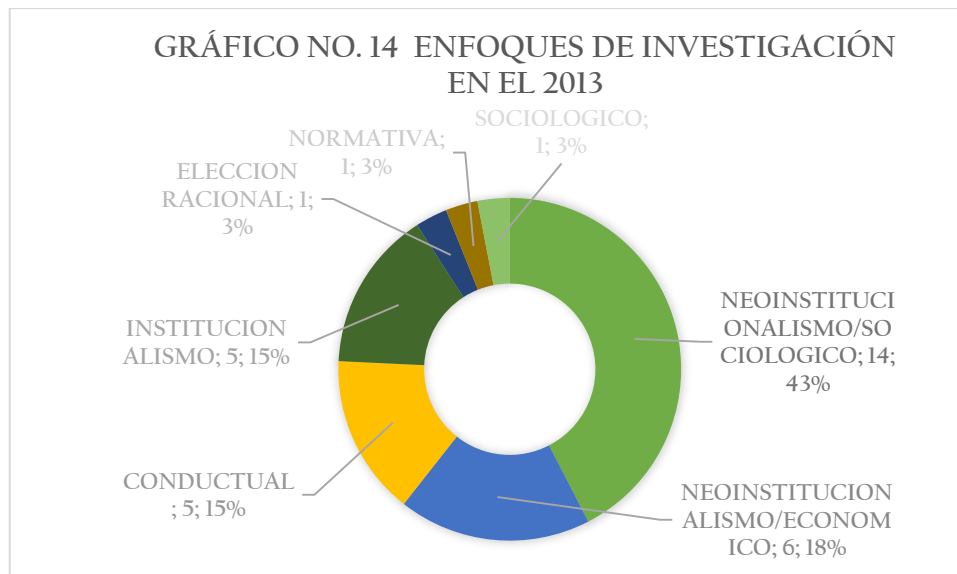
3.5 Año 2013

A) *Acentuación de la Investigación en el periodo de 2013:* en este año las temáticas de las investigaciones muestran una fuerte tendencia sobre la Gestión con un 24%, esto es relevante en tanto que en los años anteriores la tendencia era sobre el área de acentuación de Paridos, Procesos Electorales y Cultura Política que en este año se posicionó con un 33%, los temas que se vinculan a la Comunicación Política alcanzaron un 24%, mientras que los temas de Políticas Públicas apenas lograron un 9%.



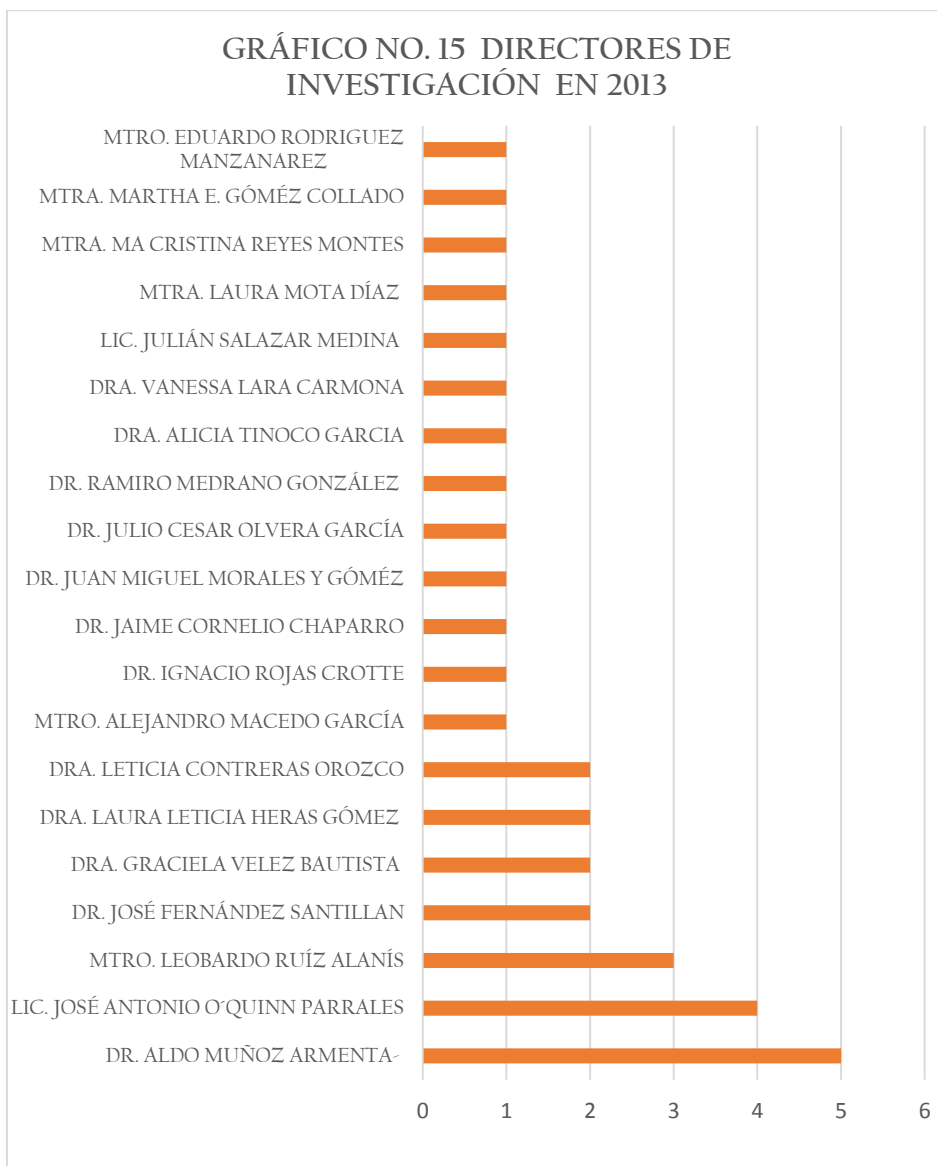
Fuente: Elaboración propia

B) *Enfoques de la investigación en el periodo 2013:* el enfoque que más imperó en 2013 fue el neo-institucionalismo sociológico que guio la investigación de 14 tesis, seguido del neo-institucionalismo económico con 6, el conductismo y el institucionalismo tendrían 5 cada uno, el enfoque normativo y la elección racional influyeron 1 investigación, resulta relevante un proyecto de investigación que no era posible incluirlo dentro de los enfoques que han guiado la investigación de la Ciencias Política y la Administración Pública , éste presentaba un enfoque enteramente sociológico.



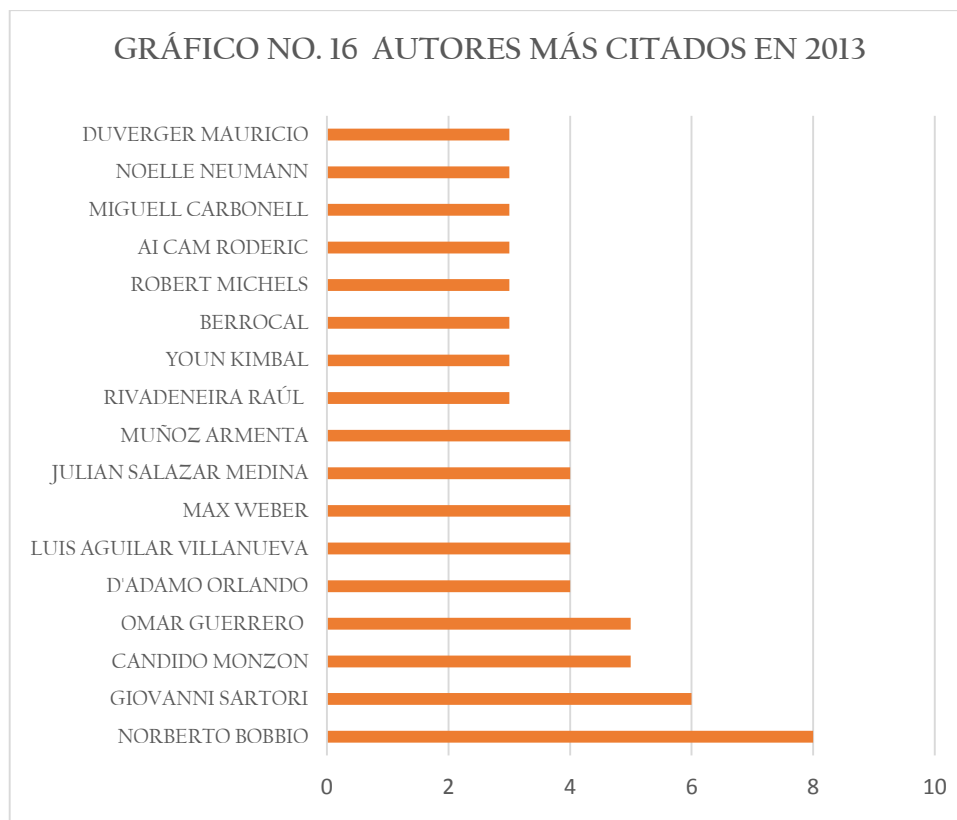
Fuente: Elaboración propia

C) Director de investigación en el periodo 2013: el profesor que más tesis dirigió fue el Dr. Aldo Muñoz Armenta con 5 proyectos de investigación, el Lic. José Antonio O'Quinn Parrales dirigió 4, el Mtro. Leobardo Ruíz Alanís 3, la Dra. Leticia Contreras Orozco, la Dra. Laura Leticia Heras Gómez, la Dra. Gabriela Vélez Bautista, y el Dr. José Fernández Santillán dirigieron dos proyectos de investigación respectivamente, los siguientes profesores dirigieron un proyecto de investigación en el 2013: Mtro. Eduardo Rodríguez Manzanares, Mtra. E. Gómez Collado, Mtra. Ma. Cristina Reyes Montes, Mtra. Laura Mota Díaz, Lic. Julián Salazar Mediana, Dra. Vanesa Lara Carmona, Dra. Alicia Tinoco García, Dr. Ramiro Medrano González, Dr. Julio Cesar Olvera García, Dr. Juan Miguel Morales y Gómez, Dr. Jaime Cornelio Chaparro, Dr. Ignacio Rojas Crotte, Mtro. Alejandro Macedo García.



Fuente: Elaboración propia

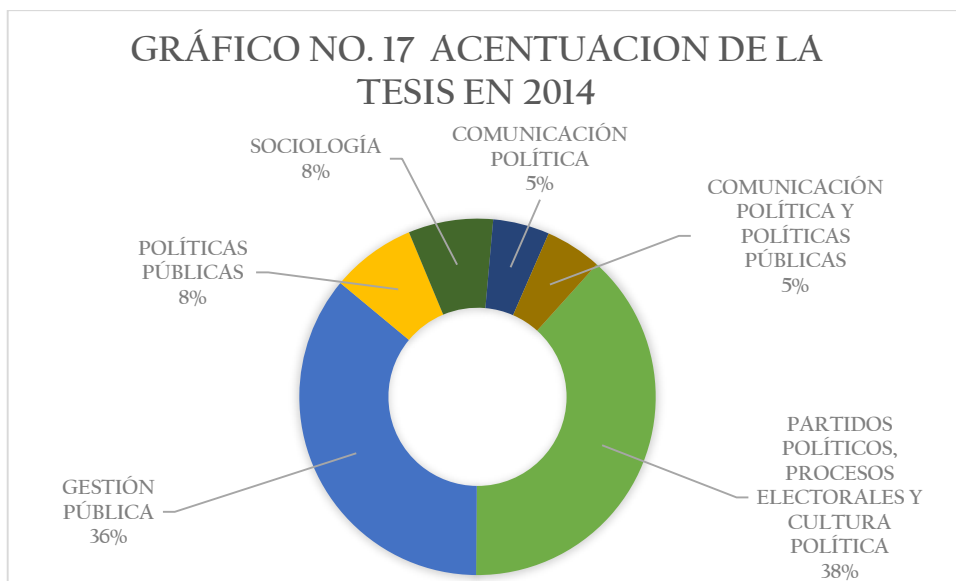
D) Autores más citados en el periodo 2013: el autor más citado en 2013 fue Norberto Bobbio que apareció en 8 tesis, Giovanni Sartori en 6 tesis, Omar Guerrero y Cándido Monzón en 5, Aldo Muñoz Armenta, Julián Salazar Medina, Max Weber, Luis Aguilar Villanueva y de D'Adamo Orlando han sido mencionados en 4 tesis, Duverger Ignacio, Noelle Neumann, Miguel Carbonell, Roderic Ai Cam, Robert Michel, Ferrocal y Young Kimbal han aparecido en 3 tesis respectivamente



Fuente: Elaboración propia

3.6 Año 2014

A) Acentuación de la Investigación en el periodo de 2014: En este año las temáticas vuelven apuntar sobre el área de acentuación en Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política al indicar un 38% de las investigaciones, pero el área de Gestión no se encuentra muy atrás pues ha conseguido en 36%, las temáticas que abordan Políticas Públicas se han posicionado con el 8%, llama la atención unas investigaciones que están fuera de las acentuaciones de la Licenciatura y han optado por un enfoque netamente sociológico que lograron un 8%, por su parte las investigaciones que tratan temáticas vinculadas al área de acentuación de Comunicación Política apenas lograron un 5%, en esta ocasión otros 5% se logró con investigación que conjugó temáticas de dos áreas de acentuación: Comunicación Política y Políticas Públicas.



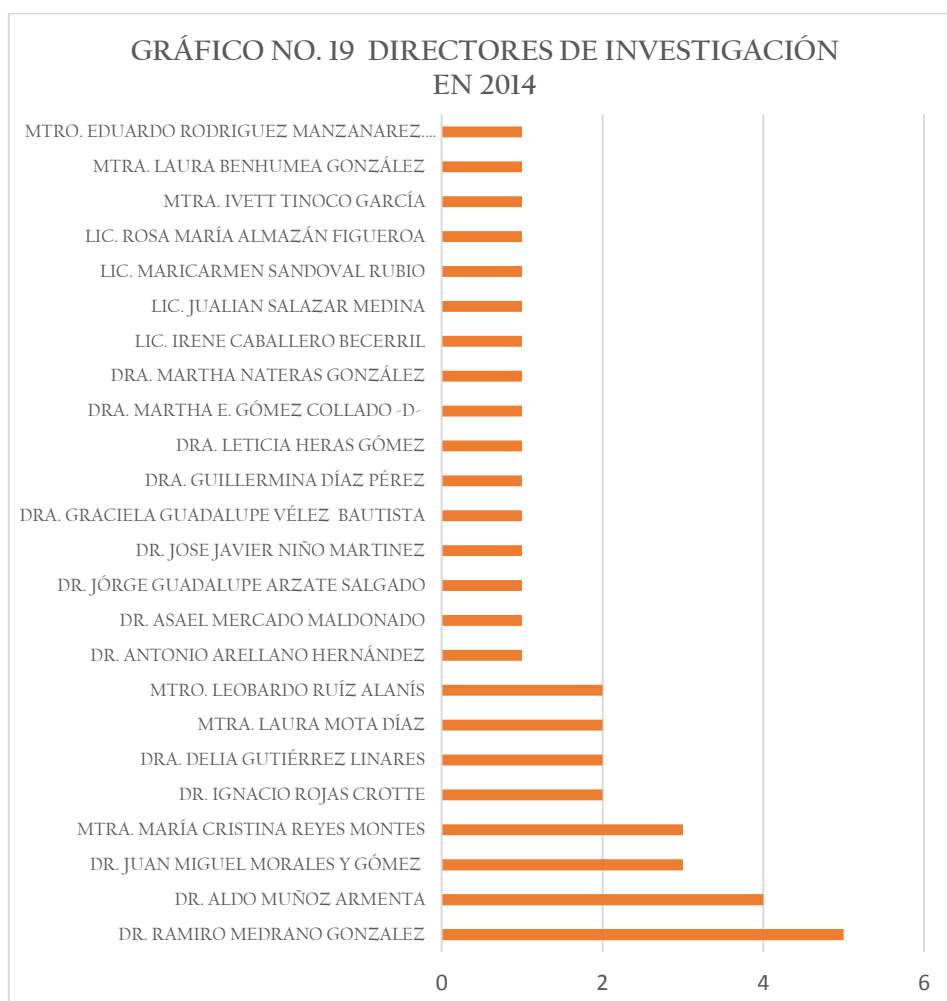
Fuente: Elaboración propia

B) Enfoques de la investigación en el periodo 2014: el enfoque que más predominó en las tesis de 2014 ha sido el neo-institucionalismo sociológico con 13 tesis que condujo, seguido del neo-institucionalismo económico con 7 investigaciones, el institucionalismo sirvió a 5 al igual que el conductismo, el neo institucionalismo histórico y la elección racional fue la investigación de 3 tesis, mientras que el enfoque normativo apareció en 2, en esta ocasión el enfoque solamente sociológico apareció entre las investigaciones de Ciencias Políticas y Administración Pública con una investigación.



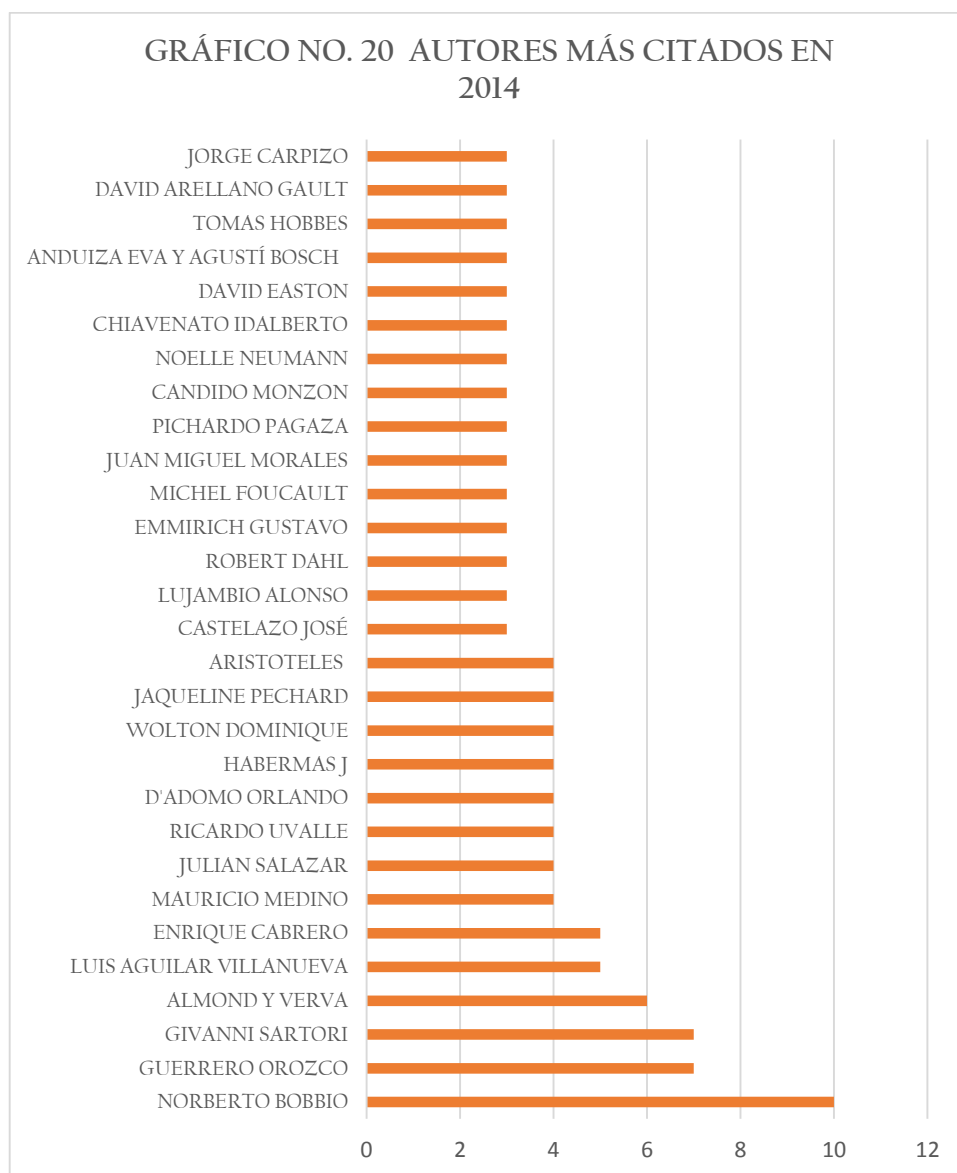
Fuente: Elaboración propia

C) *Director de investigación en el periodo 2014*: los directores de tesis se han incrementado en comparación con los de años pasados, en 2014 se han encontrado los siguientes resultados: el Dr. Ramiro Medrano González es el profesor quien más tesis ha dirigido en este año sumando un total de 5 proyectos de investigación, seguido del Dr. Aldo Muñoz Armenta de 4, los profesores Mtro. Leobardo Ruíz Alanís, Mtra., Laura Mota Díaz, Dra. Delia Gutiérrez, Linares, y el Dr. Ignacio Rojas Crotte han dirigido 2 tesis respectivamente, los siguientes dirigieron una tesis en este año: Mtro. Eduardo Rodríguez Manzanares, Mtra. Laura Benhumea González, Mtra. Ivett Tinoco García, Lic. Rosa María Almazán Figueroa, Lic. Maricarmen Sandoval Rubio, Lic. Julián Salazar Medina, Lic. Irene Caballero Becerril, Dra. Martha Nateras González, Dra. Martha E. Gómez Collado, Dra. Leticia Heras Gómez, Dra. Guillermina Díaz Pérez, Dra. Gabriela Guadalupe Vélez Bautista, Dr. José Javier Niño Martínez, Dr. José Guadalupe Arzate Salgado, Dr. Azael Mercado Maldonado, Dr. Antonio Arellano Hernández.



Fuente: Elaboración propia

D) *Autores más citados en el periodo 2014*: de los autores más citados en el 2014 están Norberto Bobbio citado en 10 tesis, seguido de Omar Guerrero Orozco y Giovanni Sartori con 7 menciones, mientras que Almond y Verba apareció en 6, por su parte Enrique Cabrero Mendoza y Luis Aguilar Villanueva fueron citados en 5 tesis respectivamente, los siguientes fueron mencionados en 4 proyectos de investigación: Aristóteles, Jaqueline Perchard, Wolton Dominique, Jürgen Habermas, D'A Orlando, Ricardo Uvalle, Julián Salazar y Mauricio Medino, quienes aparecieron en 3 tesis han sido: Jorga Carpizo, David Arellano Gault, Anduiza Eva y Agustí Bosch, David Easton, Chiavenato Idalberto, Noelle Neumann, Candido Monzón, Ignacio Pichardo Pagaza, Juan Miguel Morales y Gómez, Michel Foucault, Emmirich Gustavo, Robert Dahl, Alonso Lujambio y José Castelazo,



Fuente: Elaboración propia

3.7 Consideraciones finales: ¿hay relación entre el área de acentuación de la investigación y el área de acentuación de la trayectoria académica?

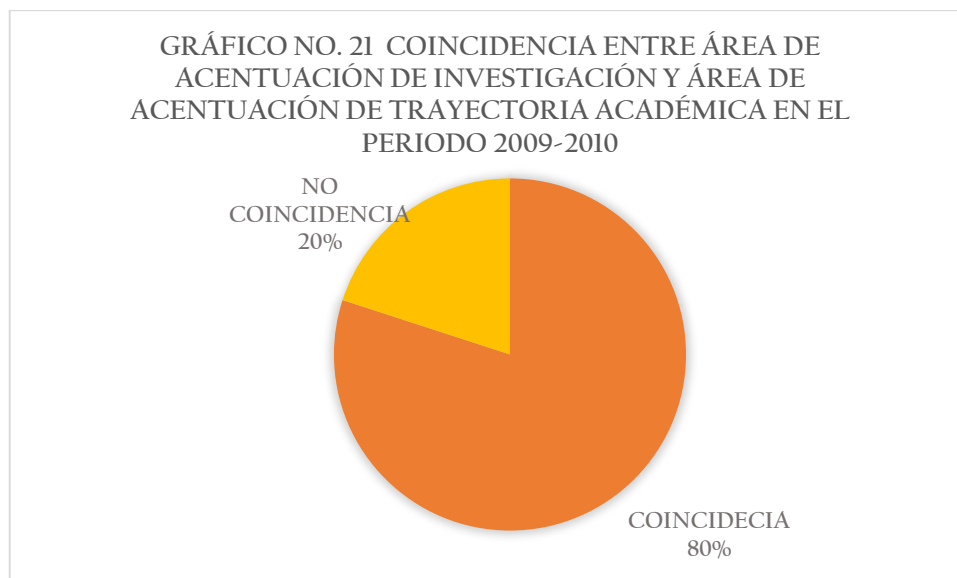
Derivado de los datos obtenidos del análisis de contenido que se viene realizando y que atienden a las categorías: áreas de acentuación de la investigación, enfoques de estudio, directores, y autores más citados, el presente apartado tiene como objeto la correlación de los mismos como un camino que permitirá contestar a la pregunta que originó la presente investigación.

De este modo, la estructura de este apartado se ocupa de explicar: la relación que hay entre la elección del tema de investigación y el área de acentuación elegida por el estudiante en su trayectoria académica.

La respuesta a esta pregunta es seminal para presente proyecto de investigación, para construirla con fundamento ha sido necesario el análisis de una serie de datos que pueden verse en el anexo digital, se trata de una matriz de datos donde es posible encontrar una columna que pertenece al área de acentuación –de la investigación- que ha influido en el estudiante para optar por determinada temática, ésta se contrasta con el área de acentuación de la trayectoria académica elegida por el estudiante, de este modo se dirá que las áreas de investigación de la trayectoria académica influyen en el tema de investigación de tesis si hay coincidencia, de no haber coincidencia se dirá que las áreas de acentuación de la trayectoria académica no determina la investigación en la Lic., en CPyAP de la FCPyS.

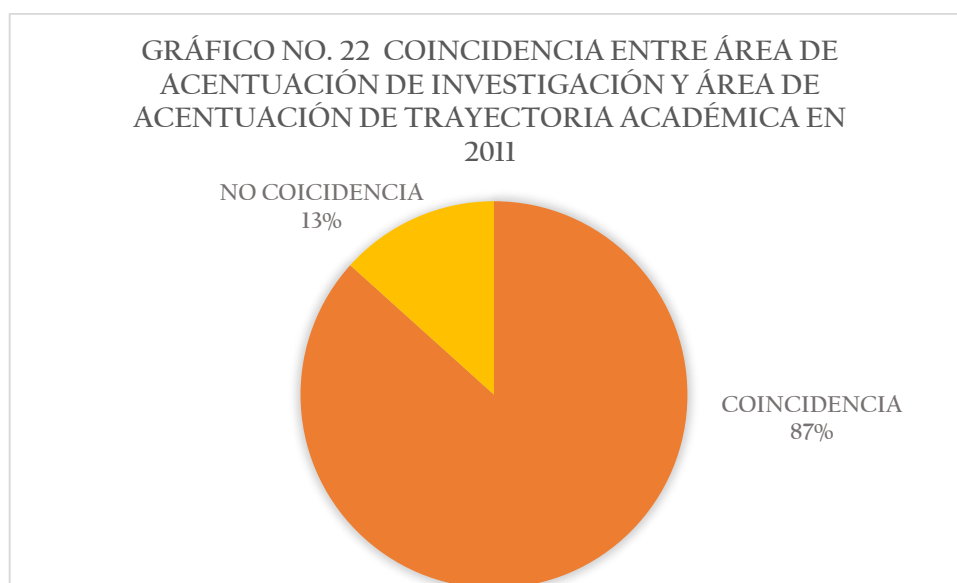
Siguiendo la misma secuencia del análisis de datos, se contestará por año a excepción del periodo 2009-2010 por la razón ya justificada.

- *Periodo 2009-2010*: las temáticas de investigación de los primeros egresados que cursaron el Plan Flexible 2004 han sido determinadas por el área de acentuación de sus trayectorias académicas en un 80%, mientras que el 20% optó por un tema de investigación ajeno a su área de acentuación de trayectoria académica.



Fuente: Elaboración propia

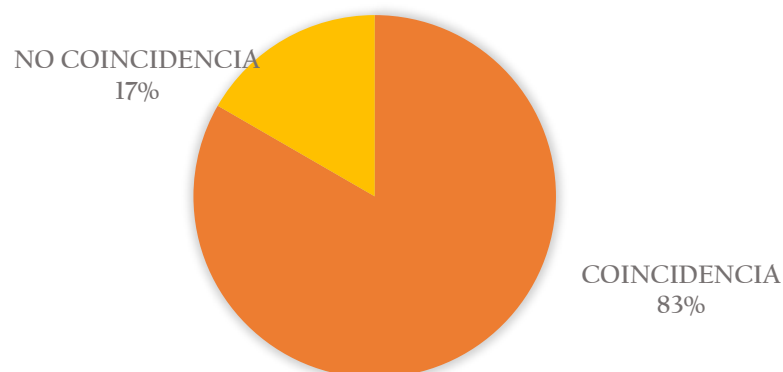
- *Año 2011:* las temáticas de investigación coinciden en un 87% con las áreas de acentuación de las trayectorias académicas y, sólo el 13% de las temáticas de investigación no coincide con áreas de acentuación que en la trayectoria optaron los estudiantes.



Fuente: Elaboración propia

- *Año 2012:* las temáticas que han elegido los estudiantes para su investigación de grado coincide en el 83% con el área de acentuación de trayectoria académica, por su parte 17% de los estudiantes que presentaron investigación para titularse no presentan coincidencia con un tema propio de su área de acentuación de trayectoria académica.

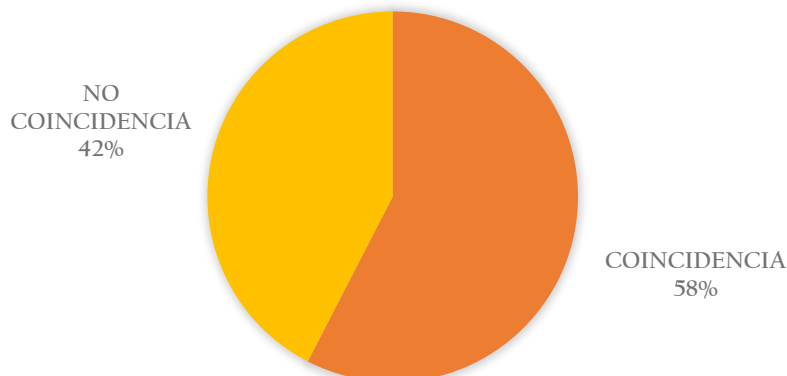
GRÁFICO NO. 23 COINCIDENCIA ENTRE ÁREA DE ACENTUACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÁREA DE ACENTUACIÓN DE TRAYECTORIA ACADÉMICA EN 2012



Fuente: Elaboración propia

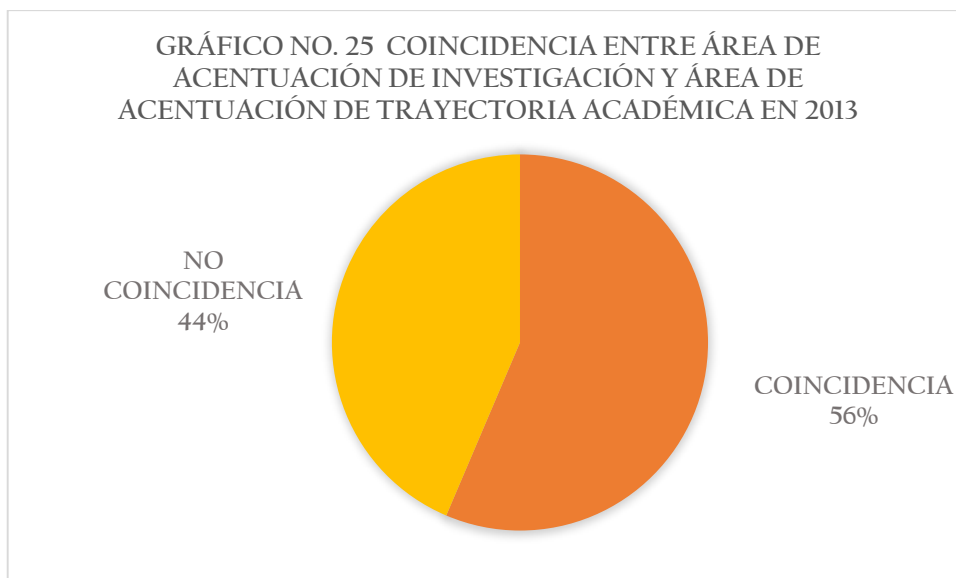
• *Año 2013*: es un año peculiar dado que la tendencia del 80% de coincidencia en promedio que se venía presentando disminuye, pues sólo el 58% de las investigaciones presenta coincidencia con la trayectoria académica de los estudiantes, y el 43% ha optado por un tema de investigación diferente de su área de acentuación elegida a lo largo de su trayectoria académica

GRÁFICO NO. 24 COINCIDENCIA ENTRE ÁREA DE ACENTUACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ÁREA DE ACENTUACIÓN DE TRAYECTORIA ACADÉMICA EN 2013



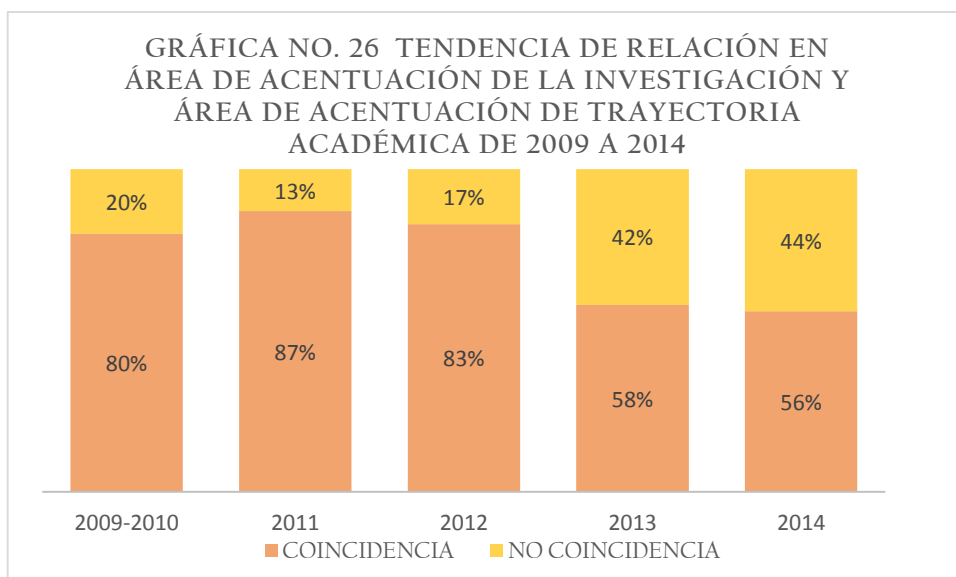
Fuente: Elaboración propia

• *Año 2014*: las temáticas de investigación coinciden con el área de acentuación de la trayectoria académica en un 56%, mientras que el 44% ha optado por temáticas que está fuera de las UA que cursó en su área de acentuación.



Fuente: Elaboración propia

Si bien durante el periodo 2009-2010 fueron pocos los estudiantes que bajo el Plan de Estudios Flexible 2004 lograron titularse estos mostraron una tendencia casi constante hasta 2013 que la coincidencia entre área de acentuación de la tesis y el área de acentuación de la trayectoria académica comenzó a tener un decrecimiento al punto que al 2014 sólo alcanzó el 56% de coincidencia, también es importante mencionar que 2011 fue el año que más proyectos de investigación se presentaron con colindancia entre temáticas de investigación y áreas de acentuación.



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta de si las áreas de acentuación han determinado las temáticas de investigación que los alumnos realizan para obtener el título de Licenciados en

Ciencias Políticas y Administración Pública la respuesta en sí. Las áreas de acentuación han determinado las temáticas de investigación de fin de grado, pero desde el 2013 hay una tendencia a la baja que podría en los próximos años refutar la hipótesis.

Así se afirma que las áreas de acentuación condicionan la investigación de los estudiantes, que hay una mayor incidencia de temas relacionados con el área de acentuación de <<Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política>> seguido por <<Gestión>>, <<Comunicación Política>> y por último por temas de <<Política Pública>>.

Se observa que entre los temas de <<Gestión>> y <<Políticas Públicas>> hay una relación que posiblemente esté mermando el desarrollo de la investigación de esta última en favor de la primera, se trata de 3 Unidades de Aprendizaje que comparten ambas áreas de acentuación donde es posible que haya una mayor influencia sobre el área de <<Gestión>>, de ser así será necesario fortalecer el área de acentuación de <<Políticas Públicas>> con Unidades de Aprendizaje que soporten temáticas más *ad hoc* a esta área de acentuación de la Administración Pública.

El hecho de que el área de acentuación de <<Partidos, Procesos Electorales y Cultura Política>> haya tenido una mayor incidencia sobre las demás áreas de acentuación puede servir como indicador para conjeturar nuevas hipótesis que nos conduzcan a conocer el porqué de ello, posibles hipótesis serán: que los alumnos eligen talleres de investigación cuyos miembros académicos desarrollan líneas de investigación acorde a sus intereses o que dicho taller garantiza buenos resultados de tipo: terminación de investigación en el tiempo planeado, relaciones para promoción a posgrados de calidad o beneficios económicos derivados de las becas que como alumnos adjuntos a investigación reciben de la SEP por medio de su director de tesis.

La influencia sobre temáticas de comunicación política ha vinculado la investigación con la Licenciatura en Comunicación, así se observan tesis conjuntas con estudiantes de aquella disciplina dando resultados interdisciplinarios más completos de lo que se haría desde una sola disciplina, sin embargo no existe la

misma relación con la Licenciatura en Sociología –que tiene un área de acentuación de Sociología Política- pero que no conecta con alguna área de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, pese ello la influencia sociológica viene de los directores de tesis que muestra un sustento teórico significativamente sólido.

CONCLUSIONES

La hipótesis que condujo la presente investigación ha sido comprobada, por lo tanto se puede decir que; las áreas de acentuación del Plan Flexible 2004 han determinado las temáticas elegidas por los estudiantes para desarrollar investigación, sin embargo hay un decrecimiento significativo de esta tendencia en 2013 y continua para 2014, pero que no es suficiente para refutar la hipótesis.

Llegar a esta conclusión ha sido posible a través de una investigación mixta: cualitativa; en tanto que permitió analizar una serie de datos para identificar las variables independientes de las investigaciones de los estudiantes como indicador de la temática de investigación, ésta según su tipo se clasificó con las temáticas de las unidades de aprendizaje que constituyen cada una de las áreas de acentuación del mapa curricular, al resultado de ello se le llamó <<área de acentuación de la investigación>>, consecuentemente esta información se contrastó con el <<área de acentuación de trayectoria académica>> del alumno para identificar si hubo coincidencia, por otro lado se desarrolló un ejercicio cuantitativo: para presentar los resultados del análisis de aquellos datos pertenecientes a un corpus de 121 proyectos de investigación, ello ha permitido diseñar el gráfico no. 10 que ilustra la tendencia de esta lógica y que valida la hipótesis.

El tipo de investigación que prevalece es empírico analítica, pocas son histórico hermenéuticas o críticas, lo que refuerza la idea que la Ciencia Política y la Administración Pública son ciencias empíricas, los enfoques que más conducen la investigación han sido el neo-institucionalismo sociológico sobre todo empleado en temas de investigación de cultura política, burocracias y procesos electorales, el neo-institucionalismo económico ha sido empleado sobre todo para temas de decisión del voto y teoría de juegos en temática de partidos, en Administración Pública para temáticas de finanzas pública, políticas públicas y toma de decisiones.

Pese a que la hipótesis se ha comprobado aún queda pendiente conocer si el perfil académico del profesor ha influido en la temática de investigación que el estudiante elige, ello será posible a través de un análisis sobre los cuerpos académicos –miembros y líneas de investigación- que se han venido consolidando desde la puesta en marcha del Plan de Estudios Flexible 2004, se deberá considerar

que con frecuencia los cuerpos académicos se disuelven o se consolidan y que los profesores cambian de líneas de investigación a través del tiempo.

Los talleres que se vienen ofertado desde entonces a la fecha, los registros de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP), y sobre todo la productividad libros y artículos- pueden ser indicador del perfil del profesor investigador en una próxima investigación que complemente la presente, así mismo los datos sobre el enfoque de la investigación y sobre autores más citados permitirían hacer nuevos cruces de variables que respondan a las preguntas: a) cuál es la relación entre el perfil del profesor y la temática elegida por el alumno; b) cuál es la relación entre el perfil del profesor y el enfoque de la investigación presentada el alumno; c) cuál es la relación entre el enfoque y los autores más citados, etc.

Así está investigación ha cumplido con el objetivo de explorar la investigación que los estudiantes realizan para la obtención de la Licenciatura y, en la medida de lo posible ha explicado el cómo se desarrolla, pero lo realmente significativo son los datos que derivados de esa exploración han surgido, éstos serán útiles para partir en busca de más respuesta que den indicios sobre la dirección que toma la investigación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

FUENTES CONSULTADAS

- Anuario Estadístico de Educación Superior ANUIES 2013-2014 recuperado en octubre de 2015 en: <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bunge, Mario (2014). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires: Debolsillo
- Elster, Jon (1997) *Economics*. Barcelona: Gedisa
- FCPyS (2004) *Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Curriculum 2004*. Toluca: FCPyS
- FCPyS (2011) “Anexo: Las Reformas del Plan de Estudios” en *Autoevaluación Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública*. Toluca: FCPyS
- FCPyS (2015) *Programas de estudios por competencias*, recuperado en agosto de 2015 en: <http://politicas.uaemex.mx/index.php/ciencias-politicas-y-a-p>
- Glaser, Daryl (1997) “La Teoría Normativa”, en: *Teoría y Método de la Ciencia Política*. Madrid: Alianza
- Guerrero, Orozco O. (2002) *La Ciencia de la Administración en el Estado Absolutista*. México: Fontamara
- Habermas, Jürgen (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós
- Habermas, Jürgen (2002). “Conocimiento e interés”, en: *Ciencia y Técnica como ideología*. España: Barcelona: Tecnos
- Habermas, Jürgen (2010). *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Trotta
- Harto, De Vera (2005). *Ciencia Política y Teorías Políticas contemporáneas: una relación problemática*. Madrid: Trotta
- Pasquino, Gianfranco (1989). “Naturaleza y evolución de la disciplina” en *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Rhodes, R. A. W. (1997). "El Institucionalismo", en: *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Madrid: Alianza

Sánchez González J. J. (2001) *La Administración Pública como ciencia. Su objeto y su estudio*. México: IAPEM-Plaza y Valdés.

Sanders, David (1997) "El Análisis Conductista", en: *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Madrid: Alianza

Sartori, Giovanni (2002). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: FCE

Ward, Hugh (1997) "La Teoría de la Elección Racional", en: *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Madrid: Alianza

ANEXOS